NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 24 DE JULIO DE 1866.

NUM 1.147

AÑO IV

ALMANAQUE.

24. San Francisco Solano.

VARIEDADES

Revista de París.

alternativas de paz ó de guerra lo do- an todo, hasta las distracciones mundanas. bruscas oscilaciones de la Bolsa produ- un efecto directo en el lujo y los placeres; maridos cuyas rentas bajan, hacen una sicion reñida á sus mujeres respecto al tulo de gastos, se hacen reducciones en trajes proyectados y se aplazan indefini- ente los viajes á los establecimientos de os.

al vez deben atribuirse á esta penuria los os escándalos de que con motivo del o ha sido teatro uno de los casinos mas rtantes de Paris. Un jugador ha perdido a sola noche 250,000 francos. ¿Ha sido desastre un ciego capricho de la fortuna? nuchos que lo dudan, y él ha dado lu- diversos comentarios.

ro el que quiera ver correr á raudales onedas de oro y los billetes de Banco vaya al Hipódromo del bosque de Boloña. que el *turf* haya visto nunca tanto di- como el domingo pasado.

s vamos convirtiendo en un pueblo de *men* por escelencia, y las carreras de los adquieren en Francia proporciones nsas. Veinte años atrás nos contentaba- con la pradera de Chatilly y los *steeple*- s de primavera y de otoño; pero en el dia nos una docena de hipódromos en tor- Paris, y grandes carreras los domin- que se repiten varias veces durante la na. Para muchas personas es una ocu- n muy grave ir á ver las carreras y ha- puestas. ¿Hasta dónde llegará esta manía? noro, pero no me cansaré de decir que si incipiara por mejorar algo los hombres, quizás oportuno ocuparse entonces de aballos.

abia tantos curiosos en las carreras del ingo pasado que los billetes para entrar recinto y en las tribunas produjeron 123 francos. Por esta cantidad puede dedu- la multitud que se agrupaba fuera de las ras y en todas las cercanías. El Empera- la Emperatriz y el Principe imperial asis- n en carretera descubierta. La Empera- vestia un traje color rosa, y se veia á su la gran duquesa Maria de Leuchtemberg uien fué á buscar al *Grand Hotel* donde con su servidumbre.

abia en el «turf» muchos estrangeros de ncion, y pertenecian en su mayor parte aristocrácia inglesa, lo cual fué causa de se aclamara con mayor entusiasmo el ca- vencedor.

chenta y siete caballos estaban apuntados disputar el premio, pero solamente once aron parte en la lucha. La victoria fué muy tada, y *Ceilon*, que pertenece al duque Beaufort, la ganó tan solo por lo largo u cabeza, al rival que le seguia de cerca, este caballo era tambien ingles, de mo- ue la victoria pertenecia á la Gran Bre-

premio consistia en 100,000 francos, dad que daban en partes iguales el Ayun- nto de Paris y la compañía de los ferro- iles. El Emperador dió una copa de plata nida por un grupo de perros y de rrales que representaba una caza de li, objeto de arte, tasado en 10,000 fran-

erminada la carrera, el Emperador fué á al caballo vencedor, llevando del brazo á la *a duquesa* Maria de Rusia, y dió la enhora- a al duque de Beaufort.

duque es uno de los *sportmen* mas bri- s é intrépidos de Inglaterra, y su fami- na de las mas antiguas y mas ricas del o Unido. Sus antepasados desembarcaron Guillermo el Conquistador y no han ce- desde entonces de ocupar una posicion ente en la aristocracia inglesa. Dueño de nmensa fortuna; cuyas rentas ascienden á de nueve millones de francos al año. Su ia se distingue por el fausto con que vive su generosidad.

espues de la carrera ingleses, y franceses, cedores y vencidos, fueron á comer juntos s *Hermanos Provenzales*, donde el comité *Jockey-Club*, habia encargado un esplén- o banquete de cincuenta cubiertos. A los stres el presidente brindó por la union de glaterra y Francia, y el duque de Beaufort, contestó con mucho tacto y buen gusto. separarse se citaron para las carreras que darán el año próximo con motivo de la Es- sicion universal. Se dice que hay ya mas doscientos caballos alistados para dichas rreras á las cuales se quiere dar grande plendor.

Referiré á V. un incidente muy curioso: la licia prendió el domingo en el hipódromo senta y un rateros ó *pick packers* ingleses en el acto de ejercer su pequeña industia. Habian pasado el estrecho para esplotar á su modo las carreras.

Habiendo retardado la córte por una semana la partida para Fontainebleau, la Emperatriz dió ayer el último baile para cerrar la temporada. La fiesta fué magnífica y no la perjudicaron en nada los recelos de la política. Asistian los embajadores de todas las potencias, y se advirtió que el Emperador, contra su costumbre, no tuvo conversaciones particulares, y se mezcló cortezmente entre los grupos, especialmente entre el cuerpo diplomatico. Como era natural, se habló mucho de la conferencia y se suponia que no podria reunirse hasta el 10 de Junio.

La Emperatriz hacia los honores de los salones á la gran duquesa Maria y á su hija que es muy bella. La gran duquesa recuerda de una manera sorprendente las facciones de su padre, el emperador Nicolás.

El embajador de Inglaterra presentó a SS. MM. á muchos de los nobles ingleses que habian venido á Paris con motivo de las carreras Se reparó en la ausencia del duque de Beaufort, pero, segun parece, se habia visto precisado á partir aquella misma mañana para Lóndres a donde le llamaban asuntos apremiantes.

La presentacion que, por razon de las circunstancias, produjo una verdadera sensacion fué la del coronel austriaco de Wimpfen. Dicen unos que se halla en Paris con una comision diplómatica confidencial, y otros pretenden que viaja por divertirse. Elija V. la interpretacion que sea mas de su agrado.

El Emperador se retiró muy temprano á sus habitaciones, pero la Emperatriz permaneció hasta el fin para hacer compañía á sus ilustres huéspedes y asistió á la cena.

La princesa Matilde cerró igualmente sus recepciones semanales con una brillante reunion, en la que se distinguieron los duques de Osuna. La duquesa tiene una figura hermosa y arrogante.

¿Y la embajada china, y los teatros, y las ártes, y la literatura? En la próxima semana tendré la honra de poner al corriente de todo á los lectores del *Diario*.—*S*.

Paris, 29 de Mayo.

Una cosa casi imposible.

Aplicando la geometria á la ideologia acabo de encontrarme frente á frente con toda la curiosidad que se enciera en la siguiente pregunta:

¿Qué distancia hay de una idea mala á una idea buena?

Mi cálculo arroja repentinamente á mis ojos esta respuesta: la misma distancia que existe entre todo lo que es fácil de hacer ¡y todo lo que es difícil de realizar.

Idea buena es la que encuentra obstáculos por todas partes: idea mala la que entre todas las ideas encuentre menos inconvenientes para realizarse.

El hombre que sienta en su cabeza el impulso de una nueva idea, casi puede asegurar que se le ha ocurrido un imposible.

Conozco muchos hombres que se hubieran casado ya si hubieran tropezado con la mujer que buscan para madre de sus hijos, pero no conozco ninguno que haya querido amancebarse que no haya encontrado en el acto la manceba que le habia pintado su deseo.

Una idea buena es casi una utopia.

Las cosas se han dispuesto de manera que es tan fácil hacer mal como dificil hacer bien.

Esta es una observacion que se halla profundamente grabada en el animo de todos.

Espárzase por Madrid un dia la noticia de que F. ó P. ó N. ha renunciado á sus vicios, á su opulencia y á su fortuna en obsequio de la virtud, de la decencia y de los pobres.

Semejante noticia circulará como circulan los duros falsos.

Unos pocos la oirán encogiéndose de hombros, como si quisieran decir: «puede ser.»

Algunos mas dilatarán sus lábios con esa sonrisa que no es mas que una mueca que siempre es la expresion muda de este monosilabo: «Cá.»

La mayor parte apartarán la cabeza con enfado, como si la noticia fuera un tormento para sus oidos, y exclamarán con todo el aplomo de su incredulidad ofendida: «eso es imposible.»

Pero hé aquí que el rumor se confirma, que las palabras se han trasformado en hechos, que la noticia es cierta, evidente, incontestable.

Ya no hay forma de decir «puede ser», ni «cá», ni «eso es imposible.»

La incredulidad parece que ha perdido hasta el último refugio, y cualquiera la considerará desarmada y vencida.

No sucede eso.

La incredulidad es siempre la misma; cambia de posicion, varia de armas y sigue no creyendo.

Lo que he dicho es cierto: es indudable que F., H., P. ó N. ha renunciado á sus vicios, á su opulencia y á su fortuna.

Si señor, todo eso es verdad; pero hay que convenir en que ese hombre se ha vuelto loco.

O en que dentro de todo eso oculta alguna idea, algun propósito que el tiempo descubrirá.

F., H., P. ó N. es un hipócrita ó ha perdido el juicio.

¿Habrá llegado á ser inverosimil la generosidad, la abnegacion, la virtud?

Pero vuélvanse las cosas del revés.

F., H., P. ó N. ha envenenado á su mujer, ó ha robado á su padre, ó ha falsificado un testamento.

Esta es, por ejemplo, la noticia que corre de boca en boca, de corro en corro, de casa en casa.

El suceso parece tan natural que apenas hay quien lo dude: todos lo creen.

De veinticinco, siete por lo menos se horrorizan para darle al asunto más interés esto es, mas autenticidad.

Cuanto mas interés inspira una cosa, tanto mas deseo hay de creerla.

Tengo observado que cuando se quiere creer una cosa se cree, por absurda que sea.

La voluntad suple en la generalidad de las gentes al entendimiento, y el deseo á la razon.

Asi es que la terrible noticia del envenenamiento, del robo ó de la falsificacion no necesita ningun género de prueba: basta con que corra.

Las noticias de esta especie son como las onzas de Carlos III; se toman sin que á nadie se le ocurra la sospecha de que alguna puede ser falsa.

¿En qué consiste tanta incredulidad y tanta credulidad?

Seguid á la multitud un dia en que guiada por el sonido de las campanas acude presurosa á un estremo de Madrid á presenciar el brillante espectáculo de un incendio.

Vedla desembocar por todas las calles al mismo tiempo con esa ansiedad, con ese bullicio que en Madrid despierta todo espectáculo.

Pero hé aqui que al llegar al sitio de la catástrofe se encuentra con que no hay catástrofe.

Los ojos de un gato brillando en la oscuridad de una boardilla han asustado á una pobre mujer.

Su miedo ha escogido el grito mas agudo. el que más pronto habia de poner en movimiento á los vecinos.

El miedo es un valiente que usa siempre el arma que más hiere, la palabra que más suena.

La pobre mujer habia bajado la escalera gritando ¡fuego!

Esta voz repetida por cincuenta bocas habia llegado á las campanas.

El miedo lo mismo que la alegria son enfermedades de carácter epidémico.

Al llegar la multitud se encuentran con que no hay fuego.

Todo desengaño es amargo, y la multitud siente haber sido engañada.

Esto es natural.

Analicese bien ese sentimiento, y se verá lo que hay oculto en el fondo.

Obsérvese que la multitud esperimenta cierto pesar, cierto fastidio, cierto desencanto indablemente la existencia del fuego le hubiera evitado.

Esto es evidente.

Profundizando un poco mas, caemos en esta sima.

La multitud siente que no haya habido fuego.

Decidselo asi y no lo creerá; pero eso es lo que siente.

Ponga cada uno la mano sobre su corazon y diga sino ha esperimentado alguna vez en lo intimo de su alma inesplicable descontento al averiguar que la relacion aterradora de aquella catástrofe que tanto le habia conmovido ó el descubrimiento de aquel crimen que no puede recordar sin horror, han salido falsos.

Este es un fenómeno, en el que muchos no creerán, porque son pocos los que descienden alguna vez hasta el fondo de las sensaciones.

Si se ajustara bien la cuenta sacariamos en limpio una cosa que parece imposible.

Veriamos que el hombre se engaña á si mismo más veces que á los demás.

Hé aqui porqué nos resistimos desesperadamente á creer que F., H., P. ó N. no ha envenenado á su muger, ni ha robado á su padre, ni ha falsificado ningun testamento.

¿Quién cree que es mentira una desgracia?

¿Quién niega su credulidad al relato de un crimen?

Pero si se trata de una virtud, de un arranque generoso, de un acto de desinterés ó de abnegacion ¿quién lo cree?

Una idea buena es casi un imposible.

Alrededor de la meso de un café os encontrais con ocho hombres entretenidos en disecar la honra de una muger.

Las mesas de los cafées son generalmente de mármol, como las pilas en que se hace la disecacion de los cadáveres.

Llegais en el momento en que es mas sangrienta la operacion.

¿Teneis valor para salir á la defensa de aquella honra despedazada?

Hacedlo y vereis el desden ó la compasion en todos los semblantes.

Los ménos amigos os llamarán *inocente*; los que tengan mas confianza ó mas descaro os llamarán *tonto*.

Tambien se os puede ocurrir que vuestra defensa animará la conversacion y aumentará las proporciones del escándalo.

Si no sois un hombre de gran corazon, todo lo que hareis será oir y sonreiros de vez en cuando.

Si sentis algun escrúpulo volvereis la espalda y os alejareis de aquel foco de difamacion.

¿Pero quereis adquirir cierta celebridad?

Entónces tomad parte en la conversacion, afilad bien un chiste que llegue á las entrañas.

Presentad el argumento estadístico que hacen siempre los que difaman á las mugeres, que consiste en la lista de todas las que ellos han perdido.

Yo sé muy bien que el hombre que despues de manejar por algun tiempo los caudales público arroja á los ojos de la multitud el fausto de una gran fortuna, se le llama tunante y se le adula.

Y tambien sé que si ese mismo hombre se retira á su casa pobre, primero se le llama tonto y despues se le desprecia.

La simple honradez ha llegado ya á ser un caso de heroismo.

CRONICA ESTRANGERA

Teatro de la guerra europea.

(*De nuestro corresponsal.*)

Segun las últimas noticias, la Prusia habia invadido ya los territorios de Hanover, de la Hesse y de la Sajonia, que le son froterizos, retirándose el rey de este último reino hacia Prague, capital de la Bohemia, sin duda para apoyarse en las fuerzas que tiene reunidas ya el Austria en la Moravia (imperio austriaco) y no muy lejos de Austerlitz y Wagram, esos campos de batalla célebres en las guerras de Napoleon I, y que podrian ser este año el teatro de nuevas hazañas. Pero si la guerra debia trosportarse desde ya á los paises que acabamos de enumerar, el Austria podria correr los mayores riesgos, pues Brum, Austerlitz y Wagram, conducen á Viena y son como la llave de la capital austriaca que cubren por el Norte y la frontera prusiana.

Landshul, donde se encuentra el 5.° cuerpo del ejército austriaco, se halla en la frontera que separa la Bohemia de Austria, cuya entrada cubren por aquel lado; es una posicion fuertisima, pero no tan formidable como se cree, pues los franceses se apoderaron de ella cuatro veces en los años 1796, 1800, 1805 y 1809.

De una rápida ojeada echada al mapa, resulta, pues, que Austria se halla colocada en la defensiva, siendo la Prusia la que asume la posicion agresiva.

En consecuencia de las posiciones respectivas, es de presumir que la primera batalla tendrá lugar en la Sajonia, en los parajes de Ienó, en Baviera y Bohemia, hasta que Austria mas despejada, pueda atacar la Prusia por la Silesia.

En cuanto á la Italia, es probable que el paquete francés nos traerá la noticia de las primeras hostilidades por ese lado tambien.

El papel que ha de represensar la Francia en esta guerra está perfectamente delineado por el discurso del Emperador que concreta las causas de la contienda á las tres cuestiones siguientes:

1.° La situacion geográfica mal delineada de la Prusia.

2.° El voto de la Alemania que pide una reconstruccion política mas acomodada á sus necesidades.

3.° En fin, la necesidad de asegurar la independencia nacional de Italia.

Es decir, pues, que algo hay que hacer para conciliar esos diversos intereses y necesidades; pero ese *algo* ha de dar lugar á ciertas rectificaciones que pueden afectar mas ó menos los intereses de las demas naciones; este es el punto delicado, y el emperador declara que ninguna de estas cuestiones será resuelta *sin el asentimiento de la Francia*, lo que la colocará en árbitro supremo de la situacion. Con esas condiciones y en vista de esas seguridades, la Francia conservará fielmente la neutralidad, pero si las emergencias de la guerra llevaren á una de las potencias, la vencedora, á atribuirse conquistas que turbasen el órden actual, la Francia no podria consentirlo, pues dice el Emperador: «no podriamos pensar en estender nuestras fronteras, *sin que el mapa de Europa viniese á ser modificado en provecho esclusivo de una gran potencia* y sin que las provincias limitrofes ESPRESANDO LIBREMENTE SUS VOTOS *pidiesen su anexion á la Francia*.»

Esto es claro, si en consecuencia de la guerra actual alguna gran potencia viniese á *modificar* el mapa de Europa, la Francia ha de entrar en la contienda exijiendo que se dejen á las provincias limitrofes espresar libremente su voto, y si ese voto resulta favorable á la anexion, la Francia la aceptará y desenvainará la espada para hacerla respetar.

La neutralidad de la Francia es pues una posicion de espectativa y solo con mucho tino y mucha prudencia podrá evitarse que la guerra declarada hoy entre Austria y Prusia, luego con Italia no se estendiese á los demas Estados alemanes, á la Francia y á la Rusia.

Esperamos el paquete francés para apreciar mejor la situacion pues estas noticias solo llegan al 18 de Junio y el paquete francés nos traerá fechas hasta el 25 y 28 del mismo **mes.**

El Siglo.

Poblacion de Roma.

La autoridad eclesiástica de Roma acaba de publicar el censo de la poblacion romana durante el pasado año de 1865. Roma tiene 207,388 habitantes. Es por consiguiente, despues de Nápoles, la ciudad mas poblada de Italia. Desde 1860 la poblacion ha aumentado en 300,000 almas. El número de cardenales, obispos y demas eclesiásticos que hay en ella es de 2,368, el de frailes 2,737, el de monjas 2 117, lo cual forma un total de 7,221 sacerdotes, monjas ó relijiosas en una poblacion de 200,000 almas.

Minas de oro.

Al hacer los preparativos para la gran linea telegráfica en el departamento ruso de Norte Américs, se han descubierto minas de oro que se cree sean mas ricas que las de California.

Gran vía de comunicacion entre el Pacífico y el Atlántico por el rio Morona.

Hemos sabido con intensa satisfaccion que el Supremo Gobierno, á pesar del malisimo estado en que se encuentra el tesoro nacional y de los conflictos que amenazan á la República en la actualidad, ha resuelto despachar la comision corográfica para el reconocimiento solicitado por el descubridor de aquella via y ordenado por la última Legislatura. Dicha comision estará en marcha á mas tardar, fines de junio próximo, para aprovechar de la inmediata estacion del verano y de otras circunstancia que mas tarde no favorecian tan importante empresa.

Nosotros, como amigos del progreso y como ecuatorianos, felicitamos á la Administracion que, con paternal esmero no descuida ninguno de los medios de hacer el bien, y mucho menos un asunto que tanto ofrece á la Nacion y el mundo.

[*Progreso* del Ecuador]

Tesoro marítimo.

Hace mas de ocho años, en el invierno de 1784, se perdió en las rocas de Gunwalleo bahia de Mount, Gran Bretaña, un buque procedente de España, pereciendo en él toda la tripulacion. El buque llevaba una inmensa cantidad de dinero en duros columnarios, y desde entonces, despues de violentas borrascas aparecen en las rocas numerosas monedas. Dos ó tres compañias se establecieron hace tiempo para recojer la plata que se cree está depositada en un área muy reducida; pero por falta de vigor tuvieron que abandonar la empresa. Ultimamente se ha formado otra compañía decidida á hacer una nueva tentativa. Comunicó su propósito al almirantazgo y recibió permiso formal para proseguir sus obras. Se formó una hoya y á poco rato se recojieron unos ocho pesos. Algunos llevan la fecha de 1782 y 1783, otros son mas antiguos y en otros la fecha es ilejible. Cuando la mar es gruesa las olas arrojan multitud de monedas á las rocas que la resaca vuelve á llevarse algunas veces. Las hay tan firmemente pegadas entre si con arena que no es posible separarlas. Esperamos con curiosidad saber el éxito de la nueva empresa.

INTERESES GENERALES.

Servicio en las Provincias de la renta de los títulos del Crédito Público Nacional.

De dos proyectos de ley presentados al Senado, el uno por el S. Senador Gomez, y el otro por el Sr. Senador Blanco, que hemos visto impresos, la Comision de Hacienda, á cuyo exámen pasaron, desechó el de este por ser de imposible aplicacion sus disposiciones para hacer la amortizacion en las Provincias y el pago de cupones con solo su presentacion, aceptando de lleno el primero en cuanto al fondo de la idea; y en cuanto á sus detalles, sea dicho de paso, desfigurando frances, aumentando artículos, variando y suprimiendo otros en el interés, sin duda, de presentar al Senado, uno que como obra de su ingénio no fuera ninguno de aquellos, con tal que el pago se haga en las Provincias, en plata!!

Prescindiendo de lo parlamentario del proceder de la Comision, á la cual pertenece el Sr. Blanco, autor del proyecto *imposible*; vamos á poner de relieve los inconvenientes que tiene el presentado por la Comision, para que el pago de la renta en las provincias se pueda verificar en plata.

Entre los medios de proveer del numerario necesario á los encargados de pagar en las provincias, cree la comision que seria fácil hacerlo por medio de libranzas giradas de esta plaza por el Crédito Público á cargo de si mismo, para que descontadas alli, viniesen á ser pagadas por él; ó, tomar estas libranzas del comercio en Buenos Aires contra comerciantes de las provincias. Ambos medios tienen dificultades: el primero espone al Crédito Público á graves eventualidades de cambio, que se producirian infaliblemente en cada una de las provincias, en cuyas plazas, no circula el oro sino en insignificante cantidad, y si mucha moneda boliviana, con la que no se puede hacer el pago por ser su curso meramente tolerado, como lo ha declarado la Cámara de Justicia Nacional, en uno de sus últimos fallos. El oro vendria á ponerse aun mas escaso y por consiguiente mas caro, pudiendo llegar á no encontrar la cantidad suficiente para llenar el compromiso de pagar con solo las monedas designadas en la ley de 21 de Octubre de 63.

En el segundo caso seria dificilisimo encontrar en este comercio mas de 52 libranzas que se necesitarian todos los años á términos fatales; y estas libranzas, aun giradas por persona da mucha responsabilidad, al cargo de la mas encumbrada reputacion, por mas de un motivo, pueden ser protestadas en algunas provincias.

En resumen, por estos medios el crédito público vendria á estar pendiente del crédito particular, y perderia las garantias que ha otorgado su ley fundamental junto con la confianza que ya se ha conquistado.

Todas estas dificultades nos sugieren las reflexiones siguientes: suponiendo que aquellas arcas estén previstas del oro necesaoio, y que no se presentaran todos los acreedores á cobrar, como sucede, ¿qué se hara con los sobrantes que deben ser puestos inmediatamente á interes? Si, como tambien acontece aqui á cada paso, ocurren errores alli, y entre estos los que pueden presentarse por causa de falsificacion ¿donde está la junta que debe resolverlos antes de hacer el pago? y reconocido en esta un error por cualquier causa ¿qué podrá hacer la junta desde aquí? ¿No resulta evidente que el tesoro del crédito público quedaria perjudicado?

Si se presenta el caso que tenga lugar alli alguna medida judicial, como por ejemplo, el embargo del pago de la renta ¿qué haria un administrador que no está, ni debe estar facultado, ni por la ley, ni por la junta del crédito público para resolver esta materia? La ley que organiza esta institucion no ha creado sino una junta para resolver estos casos.

El método de hacer los pagos de la renta que la comison indica es funesto, porque complica y perturba la contabilidad de la oficina central, de tal manera que seria imposible pasar los balances con la exactitud y pureza que la ley exije; porque figurarian en el libro de caja salidas de metálico para tomar libranzas; para el pago de cupones, que tal vez no se pagaron, por haberse perdido los titulos en poder de los portadores, ó por otras causas. Entonces, el metálico que representa el valor de estos cupones, tendria que quedar depositado indefinidamente en las cajas de los administradores hasta su eventual presentacion; lo que exijiria la creacion de numerosas cuentas *ad hoc* en la contabilidad, y ocasionaria pérdida de intereses; lo cual es contrario al reglamento, como lo hemos dicho mas arriba.

A lo único que por ahora debemos aspirar es á dilatar en lo posible la esfera al mercado de los titulos del Crédito Pùblico Argentino, con la prudencia necesaria para que merezca el alto ragon que ya le pertenece. Estas son las tendencias del proyecto presentado por el actual Presidente de la Junta el Sr. Senador Gomez, el cual llena las exigencias del caso, en cuanto á la regularidad, simplicidad y seguridad que deben acompañar siempre las operaciones del Crédito Público.

Segun este proyecto, la Junta remitiria á los administradores en las provincias, los impresos necesarios, para el giro de libranzas arreglados á la contabilidad central, revestidos de todas las precauciones necesarias, para evitar errores ó falsificaciones, ó por lo menos, para apercibirse de ellos en el acto de presentarse á su pago. Los administradores no girarian las letras sino cuando se les presentaran los títulos y cortaran ellos mismos los cupones, que remitirian directamente al Presidente de la Junta, acompañados con el aviso de haber girado la libranza; cada giro seria por el importe de los cupones de cada interesado, quien entonces negociaria su libranza del modo que lo creyera conveniente á sus intereses, sin gravamen ni peligro del Crédito Público, quien la pagaria despues de reconocer con la mayor facilidad si es corriente, y evitar de este modo todos los peligros é inconvenientes que hemos indicado, que traeria indudablemente el proyecto de la Comision de Hacienda.

Aun suponiendo que se perdiesen las libranzas y cupones, son tales los medios adoptados por el Señor Gomez en la redaccion de las instrucciones y libranzas, cuyos modelos hemos examinado, que siempre saria fácil, por los controles que quedarian aqui y en las provincias, verificar el pago en todo tiempo á los interesados.

Deseamos que los SS. miembros de la Comision de Hacienda contradigan nuestras ideas por la prensa.

Un Argentino.

SECCION OFICIAL

Comision promotora de la inmigracion.

Santa Fé, Julio 18 de 1866.

A. S. E. el Sr. Ministro en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Exmo. señor:

Tengo la intima satisfaccion de anunciar á V. E. mi vuelta del Gran Chaco y el feliz desenlace de todos mis propósitos.

La colonizacion de esa bellisima region es ya una cosa asegurada. Diez y ocho de mis compañeros han denunciado terrenos en compra, entre los del gobierno, quince leguas al Norte de San Javier; y han mandado las noticias á las familias que los esperan para trasladarse á este pais. Por lo pronto el Gobierno les ha vendido, á una legua del Fortin de San Javier, cuatro ó cinco suertes para que tengan un lugar donde puedan trabajar desde luego; pues todavia estan en poco número para poblar los otros terrenos mas al norte. Des de los individuos han ido á Buenos Aires para comprar provisiones, herramientas, carros etc. Los otros están aqui surtiéndose de animales, embarcaciones etc.

Estoy ocupado en el informe ó memoria de la espedicion, que será naturalmente un documento algo large, y con los planos de toda la costa desde el «Rey» hasta San Javier. Este informe junto con el del agrimensor y los mapas y planos, agregándose algunos datos sobre otros puntos de la Provincia, se publicarán en Español, Ingles y Frances, por el Gobierno de la Provincia, segun me dijo el Sr. Oroño.

No considero mis trabajos y sacrificios de los últimos tres meses, estériles Exmo, Sr., cuando pienso que he conseguido echar las raices de una grande colonizacion Norte americana, colonizacion que no exije sacrificios de parte de los Gobiernos; que ni aun pide terrenos devalde, que trae capitales fuertes, que es trabajadora y por consiguiente productora, que es amante del órden y la ley y que no trepida en colocarse afuera mismo de las fronteras, asegurando asi millones de cuadras de riquisimo terreno, codiciado por los estancieros y capitalistas, pero hasta ahora ocioso y sin valor.

Un sentimiento personal de satisfaccion, me es licito, Exmo. Señor, recordando que he tenido fé en la inevitable inmigracion de los Estados Unidos; y que no he descansado en mis esfuerzos para obtenerla para esta República,

Las familias, ligadas con los que han ya comprado terrenos en el Chaco para poblarlos y que vendrán luego, son como cincuenta. Estas arrastrarán sin duda muchas otras. Entre las que han venido, hay hombres de capital; uno solo tiene un caudal de *setenta mil patacones*, y este ha mando buscar á su padre y hermanos del Estado de Arkansas, estado de que se puede esperar una grande emigracion.

Tengo el honor de saludar y felicitar á V. E. con la mayor consideracion.

Su muy atento y S. S.

Guillermo Perkins.

Secretario de la C. P. de Inmigracion.

Buenos Aires, Julio 21 de 1866.

Acúsese recibo y publiquese.

G. RAWSON.

Inspeccion de la 4.ª y 5.ª Circunscripcion Militar de la República.

Carlota, Julio 11 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Julian Martinez.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. E. dando cuenta que el dia 7 del corriente á la oracion, recibió aviso del Comandante Villar, de las «Tunas», que los indios habian penetrado á dos leguas de distancia del Fortin «Totora» y que no los perseguia por falta de caballos como ya lo manifestó anteriormente.

El dia 8 tambien á la oracion, recibió aviso el infrascripto que los indios se encontraban nueve leguas al Norte de esta villa; con este motivo y consultando la opinion de los mas prácticos, marché hasta «Loboy» (10 leguas al Este de esta Villa) con la division de mi mando, pero sin ningun resultado, pues amaneció el dia 9 sin poder conseguir nada respecto á la invasion; pero serian las 5 de la tarde del mismo dia, cuando se sintieron tres cañonazos que fueron disparados del Fortin «Algarrobo» 7 leguas al Oeste de esta Villa; pues los indios habiendo tenido conocimiento de la marcha de esta Division y esquivando el combate como siempre, cambiaron de direccion y tomaron hácia á ese lado, haciendo un camino como de 40 leguas, desde el punto por donde entraron, hasta el que salieron.

Como ya dijo el infrascripto, inmediatamente de oir los cañonazos se puso en marcha forzada con la Division, llegando á este punto á las 11 de la noche, y tomando la determinacion, de enviar sola la Guardia Nacional que guarnece esta Villa y despues la Compañia Escolta, por ser los que tienen mejores caballos; pues el 3er. Escuadron del Regimiento 8, solo pudo hacerlo al dia siguiente á paso muy lento, por el mal estado de sus caballos y que como es consiguiente nada pudo hacer.

Los únicos que llegaron á tiempo son los Guardias Nacionales de esta Villa, los que como siempre valientes, tuvieron un pequeño encuentro de lo que resultó dejar cuatro indios muertos, quedando dos de los Guardias Nacionales heridos, y abandonando los indios todo el botin que llevaban, por serles á la vez dificultoso el paso del rio, el que consistia en el número de siete á ocho mil yeguas que era lo único que arreaban, pues de esta vez no se ocuparon de robar ganado vacuno.

Ahora se permite el infrascripto, Sr. Ministro, recomendar ante la consideracion del Exmo. Gobierno á los G. N. de este punto, que con su arrojo y sin considerar el número de salvajes siempre son los primeros de estrellarse á ellos.

Dios guarde á V. E.

C. Gorordo.

Nota; Por un olvido involuntario no decía á V. E. el número de indios invasores, el cual ha sido de seiscientos.

Gorordo.

Julio 13 de 1866.

Publiquese.

MARTINEZ.

SOLICITADAS

Al Nacional.

Aceptamos la esplicacion del «Nacional» en su número del Sábado, sobre el articulo que publicó en otro número anterior, y que reproduce en el de ese dia, relativo á la Escuela Modelo» de la Catedral al Norte.

Desde que se aleja toda idea de personalidad, la cuestion queda reducida á hechos: y colocados en este terreno, la indicacion del Señor Chanalet, que el mismo «Nacional» publica, resuelve la cuestion de un modo fácil é incontestable.

Visitese la Escuela desde las 9 de la mañana, hasta las 9 de la noche. Si hay falta de direccion denúnciense los hechos, y podrà juzgarse.

En lo que respectá á la *direccion provisoria de la Escuela*, creemos que hay tambien equivocacion.

La Comision parroquial, á quien aquella corresponde *esclusivamente*, la delegó en la parte que le convino hacerlo; y bajo las condiciones que consideró mas apropósito para llenar los objetos de la Escuela misma.

Nada mas por ahora.

J. M.

NACION ARGENTINA

Julio 24 de 1866.

Actualidad.

—Las elecciones de Convencionales que tanto debieran haber escitado el interes público, por la importancia de la cuestion que el pueblo estaba llamado á resolver con su voto, no ha podido practicarse en la ciudad el dia designado, por falta de votantes!

Preveiamos que estas elecciones iban á tener lugar en medio de la indiferencia pública, por causas bien lamentables que alejan al pueblo de los comicios, donde tantas veces

---

FOLLETIN.

LOS

ESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

PARTE PRIMERA.

UN ALMA RECTA EN UN CUERPO CORCOVADO.

El imperio colocó su trono en el mismo lu- r donde lo habia tenido la monarquia.

Napoleon no era un progreso.

Napoleon era una reaccion brillante.

Napoleon, desde el momento en que hizo icion á la Republica, se apartó, no solo de idea revolucionaria, sino tambien de la adicion. Napoleon era un advenedizo; diga- en buena hora que un advenedizo de la oria; pero siempre un advenedizo.

Napoleon no tenia razon de ser, ni nada e lo sostuviese, mas que el impulso gigan- esco de la revolucion; mas que las compli- aciones que la revolucion habia traido sobre Francia. La Europa era enemiga de la Fran- ia.

Los viejos poderes de Europa habian temblado al ver enrojecida su frente con el reflejo de la inmensa hoguera, producida por los árboles de la libertad incendiados.

Habian visto no sabemos qué salamandras horribles, qué mónstruos informes, qué demonios, revolviéndose como en su infierno, dentro de la hoguera, amenazando invadirlo todo, incendiarlo todo.

Europa habia acudido pretendiend cortar el incendio, y del centro de la hoguera habian irradiado ejércitos formidables, freneticos de entusiasmo, acostumbrados al horror y á la sangre: héroes del esterminio, que impidieron que la tremenda hoguera que envolvia á la Francia fuese sofocada.

La convencion guillotinaba dentro, y batia en las fronteras á los estrangoros.

La legitimidad apoyada por Europa, hubiera cubierto con un horrible sudario las brasas de la revolucion, si Francia no hubiera continuado, al renacer el órden, las guerras que habia provocado la revolucion.

La Francia republicana tuvo miedo á la venganza de los proscritos.

Napoleon fué la espada que tuvo Europa.

Francia estaba cansada.

Europa cansada tambien.

La paz se hacia necesaria.

Napoleon la azotó el rostro con su espada.

Napoleon dijo, como Luis XIV: «La Francia soy yo.»

Creyó obra suya lo que era obra de la revolucion. Se puso en inarmonia con la idea tradicional y con la idea de progreso, y fué sofocado por estas dos ideas.

Francia se deshizo de él en Waterloo.

Pesaba demasiado sobre ella; le costaba muy cara la gloria, y removió el inconveniente de la paz general.

¡Ah, no! No se puede marchar en contra de la idea, porque la idea no es otra cosa que la necesidad, y es una locura combatir contra lo necesario.

Por eso nosotros tenemos una gran fé en la revolucion. La revolucion es constante, aunque esté latente durante largos periodos, que tienen todas las apariencias de un marasmo.

Los reaccionarios son los primeros revolucionarios; porque toda reaccion es una violencia y toda violencia un progreso.

¡Ah! Nosotros soltamos una carcajada al rostro de ios estúpidos reaccionarios: ellos apresuran la revolucion.

Bonaparte pudo hacer una paz digna, realizar las aspiraciones legitimas de la revolucion en el órden; matar para siempre la vieja monarquia de derecho divino, reemplazándola con la monarquia popular. Pero no hizo esto; se pasó á lo viejo, y se hizo ungir por el Papa.

La reaccion estaba consumada; la revolucion muerta con sus mismas armas.

Napoleon no quiso ser el dictador que toda revolucion produce; no quiso ser el hombre de la idea. Resucitó al viejo Carlo-Magno, y empezó á morir desde el momento en que se unió á un cadáver, y en el momento en que creia que empezaba á ser.

Hizo de la Francia su fuerza, y empleó aquella fuerza, no en provecho de la Francia, sino en provecho suyo.

Su imaginacion ambiciosa repartió la Europa, e un loco sueño, entre su familia y entre sus hechuras.

Europa se vió obligada, no ya á contraponerse á una revolucion, sino á un ambicioso que tendia sobre las naciones sus garras crispadas por la soberbia.

La dictadura militar sofocaba á la Francia; la arrancaba conscripciones é impuestos, é iba á arrojar la sangre y el oro francés sobre los campos de batalla de Europa.

Francia, deslumbrada por los triunfos del imperio, engañaba con su adquiescencia y con sus sacrificios al emperador: no sabia lo que hacia, ébria de gloria.

Duraba, como hemos dicho, el terrible impulso de la revolucion. Los hombres del terror se habian convertido en soldados. Los guardias nacionales de Paris eran mariscales del imperio. Todos esperaban su parte en el botin de la victoria.

La dictadura liberal, lógica, útil y necesaria; la paz general; la reorganizacion del Estado, dentro de la libertad, hubieran hecho de Napoleon un ser gigantesco.

Haciendo lo que hizo, Napoleon no fué mas que un gran soldado. Se llamó César, y no supo ser César. Ensayó un imperio, y no le construyó.

César le hizo, Augusto le consolidó.

Entre César y Napoleon hay un abismo.

Napoleon quiso hacer á Europa esclava de Paris.

César quiso nivelar con Roma, á despecho del patriciado, las conquistas de Roma, convirtiéndolas en provincias del imperio, y lo hizo, porque lo preparó.

El imperio era una necesidad prevista por César.

César fué asesinado por Roma, y sin embargo, el imperio quedó hecho.

Napoleon se elevó sobre un edificio sin base; lo necesario corroyó el débil cimiento, y al derrumbarse aquel edificio, que parecia titánico, sepultó en sus escombros á Napoleon. Solo quedó sobre aquellos escombros la memoria de un soldado y el terrible ejemplo de la catástrofe de una ambicion.

¿Qué mucho que Bonaparte, ciego por su vanidad triunfante, nos despreciára, nos creyera una conquista fácil, sin tomarse la pena de arrojar una mirada á nuestra noble y grande historia.

España era un viejo hidalgo irascible, y se levantó ardiendo en ira, desnudando su vieja espada victoriosa.

Otra vez, un invasor le retaba al combate.

¿Qué podia hacer temblar á un pueblo que habia sostenido cien años de guerras con los romanos, siete siglos de batalla, dia por dia, con los árabes y los moros, y dos gigantescos siglos de guerra y de gloria sobre todos los campos del mundo? ¿A un pueblo, para el cual, aunque mermado, enflaquecido y pobre, no se ponia núnca el sol?

Las antiguas glorias de España habian sido el resultado de un generoso y grande espiritu que España no habia perdido, que no puede perder, que no perderá: el amor á la patria, la fiera altivez, el incontrastable instinto de libertad, de una libertad conquistada y arraigada en su suelo por siglos y siglos de combates gloriosos, sostenidos siempre por el aliento nacional.

Pero las civilizaciones son individuos sujetos como tales á las leyes del progreso inteligencias colectivas que nacen envueltas en la ignorancia, que aprenden en el tiempo, que crecen, se desarrollan, se emancipan, modificando sus creencias y su manera de ser; que han vivido consecuentes siempre á sí mismas, dominadas en su infancia, turbulentas en su juventud, fuertes y dominadoras en su virilidad.

No despreciéis los siglos que han pasado, porque durante ellos nuestra patria ha sido dominada por la triple aristocracia del trono, de la nobleza y del clero: era lo que debia ser.

España, en su infancia, estaba en tutela: los tutores la esplotaban y se adjudicaban la parte del fuerte; las creencias eran exageradas, como debian serlo; el rey y el sacerdote eran personas sagradas, el señor feudal estaba investido de una autoridad, cuyo legitimo derecho nadie ponia en duda.

Pero estudiad bien nuestra forma feudal, comparadla con la del feudalismo de los demas pueblos de Europa, y encontrareis una diferencia monstruosa.

En Inglaterra, en Francia, en Italia, en Alemania, el feudalismo fué sombrio y repugnante; el vasallo era ciervo de la gleva, un miserable encorbado, azotado, desangrado, pegado al terruño que regaba con su sudor y con su sangre para que el señor feudal recogiese el fruto entero, quedando solo al productor una racion misera, semejante á la que se dá á las bestias mal tratadas.

Para el siervo no habia ni derecho ni caridad, era una cosa espletable y despreciada, que trabajaba dia y noche sin descanso para aumentar la soberbia riqueza del señor.

Los pechos eran insóportables, el tálamo del vasallo pertenecia al capricho del señor.

Del señor eran los hijos del siervo, del señor eran la tierra que el siervo labraba afanoso para sacar de ella un pequeño pedazo de pan; del señor, la vida y la honra del vasallo, todo.

La servidumbre era una ley que nadie se atrevia, ni aun pensaba en contrarrestar.

El rey era un déspota feroz en lucha con la aristocracia. O se ensangretaba en ella, ó la aristocracia le asesinaba, ocupando su lugar el mas fuerte de los asesinos, en el cual empezaba una dinastia que debia perecer por el puñal ó por el veneno.

En el feudalismo español hay luz, hay resplandores, en él empieza nuestra moderna libertad,

El rey era batallador, debia su autoridad á la nacion, y se veia obligado á sostener su autoridad por el heroismo en servicio de la patria.

Los Concilios primero, y despues las cortes, contrabalanceaban el poder real hasta el punto de que nada podia hacer el rey sin el concurso del reino, siendo como en Aragon, inferior al reino.

El derecho divino, el *pro me reges regnan* no se entendía como hoy se pretende que se entienda por algunos reaccionarios, que no sabemos hasta donde, hasta qué sistema desconocido en España quieren que retrogrademos.

El derecho divino se respetaba, mientras la voluntad nacional, por decirlo asi, estaba de acuerdo con el rey.

La soberania del rey, entre nosotros ha sido siempre, escepto en un corto periodo moderno, en que imperó lo absurdo, una delegacion de la soberania nacional, un contrato mutuo en que reino y rey se obligaban por un juramento reciproco.

El rey no era un tirano, era un gefe.

Las cortes estaban frente á él: frente á las cortes los municipios, las ciudades.

Un gran pensamiento se unía al poder real, al poder aristocrático, al poder municipal, esto es, al poder popular, libertar la patria del yugo agareno.

A esos pobres agarenos debemos nuestras grandes libertades.

Se dice, equivocadamente, que nosotros no hemos hecho aun nuestra revolucion, y que Inglaterra nos precede tres siglos, y Francia uno.

Error.

Nuestra revolucion es anterior ocho siglos á la revolucion inglesa, diez siglos á la francesa.

Nuestra revolucion es noble, generosa, grande, inmensa, y constituye nuestra epopeya de gloria, habiendo sido la causa de nuestras fuertes é invencibles libertades.

Nuestra revolucion no ha sido acompañada del horror ni del crimen, ni se ha manchado en su propia sangre.

Nuestra revolucion es un gran periodo de siete siglos, en que nuestra patria ha luchado vertiendo torrentes de sangre, apurando el valor y los sacrificios con un pueblo poderoso, con un pueblo civilizado, con el indómito pueblo árabe y el terrible pueblo moro.

La oleada tenaz y libertadora del Norte sobre el Mediodia, de los solariegos contra los conquistadores, no ha cesado ni un solo dia de luchar durante esos siete siglos.

El rey cabalgaba en batalla, y moria con mucha frecuencia, como un héroe, dentro de su arnes, con el pensamiento fijo al morir, en Dios y en la patria.

El rico hombre; el obispo, el abad, eran otros tantos caudillos tan heroicos como él.

El municipio llevaba su bandera al combate comun por la patria.

El vasallo no era esclavo, porque era soldado, porque el esclavo para nada sirve mas que para ser esclavo, y nuestros abuelos del estado llano, eran otros tantos héroes que partian con el rey y con la aristocracia el peligro, que vertian á la par de ellos su sangre, estableciéndose de este modo entre el rey y la aristocracia, y el pueblo, la fraternidad del combate, uniéndose todos, y constituyéndose en un solo ser bajo una grande idea; la libertad de la patria.

No puede existir una gran lucha nacional sin que coexista con ella una gran revolucion.

Cuando se necesita del esfuerzo comun, es necesario conceder algo mas, progresivamente cada dia, al derecho comun.

A mas de esto, el q' se siente fuerte exige: consultad nuestros Códigos, y vereis como el derecho público ha ido desarrollandose en medio de la lucha.

Leed con asombro los fueros de las Provincias Vascongadas, los de Aragon, los de Cataluña, los de Castillas; ved si puede darse una Constitucion mas liberal, una Constitucion mas fuerte.

Atreveos á decir que el antiguo aragones no era un ciudadano, y que no era democratica la Constitucion aragonesa.

Recordad el juramento que los aragoneses exigian á sus reyes, y cuya letra decia, sobre poco mas ó menos, lo siguiente:

Nos; cada uno de los cuales valemos tanto como vos, y todos juntos mas que vos, os hacemos rey, con tal de que jureis guardar y defender nuestros buenos usos y costumbres, fueros y libertades; y si no, no.

Recordad el poder de gran justicia, representacion aristócratica del poder popular, superior al del rey.

Recordad el bello fuero de la manifestacion ante el gran justicia, apelacion suprema que garantizaba la inviolabilidad del derecho del ciudadano.

Recordad el poder real en tutela, bajo la vigilancia de la nacion, teniendo sobre si la mirada del gran justicia.

Recordad que á la voz de contra fuero y libertad, se levantaban hasta las piedras en Aragon.

Y no nos citeis la Constitucion inglesa, que pió, en gran parte, por imitacion, ó por necesidad, los antiguos fueros, de España.

No digais que no hemos hecho nuestra revolucion, por que nuestra antigua España se levantára, para desmentiros, con el gran libro de las leyes en la mano.

En el siglo X nuestra revolucion estaba hecha, creados poderes que bajo esta ó la otra dominacion, bajo esta á la otra forma, existiran siempre.

Es verdad que nuestras libertades estaban confiadas, como sucede hoy en Inglaterra, e la aristocracia.

Esto, qué no se comprende hoy, era entonces natural, lógico y necesario.

Nuestra antigua aristocracia, era, por necesidad y por ambicion, revolucionaria.

Los nobles, por ávido afan de engrandecimiento, mermaban, cuanto les era posible, el poder real.

El poder real se defendia cuanto le era dable de las intrusiones de la nobleza.

Y ambos poderes tomaban su fuerza para hacerse guerra, de la masa comun, de la masa porpular, que tenaz y lentamente se aprovechaba de la lucha de los dos altos poderes, y representada por el municipio, ganaba terreno en provecho propio.

España, bajo los Reyes católicos, estaba completamente constituida, con un carácter propio, magnífico, admirable, que producia su incontrastable fuerza.

Recordad ese gran reinado; grande por la grandeza nacional, como era necesario que fuese.

Granada es la ultima campaña de los españoles contra los musulmanes, y los arroja definitivamente de nuestro territorio.

Una sola corona dominada desde el Estrecho de Gibraltar hesta los Pirineos.

Una plédyade de grandes hombres es la contelacion de aquella grande época.

Estos hombres se llaman: Mendoza, Cisneros, Colon, Perez del Pulgar, Garcia de Paredes, Gonzalo de Cordoba . . .

Cada uno de estos grandes hombres tiene en torno suyo otra pleyade de hombres notables.

En el alcázar de la última ciudad agarena conquistada, el Genóves Colon, hijo adoptado de España, arroja á los piés de Isabel la Católica un Nuevo-Mundo.

El Gran Capitan bate á los franceses en el Garillano, y en una rápida conquista se apodera del reino de Nápoles.

El sagaz Luis XI transige con Fernando V.

Inglaterra calla: Africa tiembla.

Veinticinco millones de Españoles hacen temblar al mundo.

La corona arranca á la nobleza los maestragos de las ordenes militares; la arrebata sus banderas; desmantela sus castillos; el fuero señorial desaparece, quedando reducido á una letra muerta; el privilegio se reduce, se estrecha; las órdenes religiosas se reforman; el fuero real se convierte en el fuero comun; se reorganizan la Santa Hermandad, milicia popular, cuyos privilegios contrapesan los privilegios que por el espiritu de la época se han dejado á la nobleza y al clero.

Por último, el cardenal Cisneros crea los ejércitos permanentes.

La Constitucion de España en tiempo de los Reyes Catolicos era por mas de un concepto mas liberal que la Constitucion inglesa.

Faltaba la unidad de las leyes, y por consecuencia, la Constitucion definitiva en un grande Estado de todos los pequeños Estados, ó antiguos reinos, que hacian de España una federacion, y que hace que España conserve todavia un marcado carácter federativo.

Sino hubiera avenido á España con Carlos V una dinastia estrangera, una dinastia odiosa, una dinastia funesta, que nos trajo una tirania insoportable, que desangró, empobreció y disminuyó la poblacion del pais en guerras que nada importaban á España; si la casa española hubiera continuado, como lo pretendia el previsor Fernando V, escluyendo de la sucesion al príncipe don Cárlos, y dando la corona al infante don Fernando, la unidad del fuero se hubiera efectuado. España hubiera continuado en su camino de progreso, y acaso, seria hoy la primera nacion del mundo, bajo cualquier aspecto que se la considerase.

Pero á pesar de que la casa de Austria cayó sobre nosotros como la losa de una tumba; á pesar de que con la estincion de la dinastia austriaca Felipe V. nos trajo el despotismo francés, la influencia francesa, y bastardeó nuestros usos y costumbres; á pesar de que hemos pasado por un horrendo leteo de tres siglos, tan profundas eran las raices de libertad y de independencia que debiamos á nuestra gigantesca revolucion, ó si se quiere, á nuestra heróica Edad Media, que no pudieron ser de todo punto estirpadas; y para dominar el pais, para amodorrarle, para constituirle en el patrimonio del trono, de la nobleza y del clero, fué necesario empobrecerle; despoblarle; aterrarle con la Inquisicion y con la horca; fanatizarle; embrutecerle, apagando para él la antorcha de la enseñanza; sofocarle bajo una costra de nobles, de frailes de golillas y de soldados.

España habia desaparecido: Europa no oia su voz, no sentia la sacudida de sus miembres de gigante, y se vengaba de lo que habia sido, despreciándola.

Hé aqui de lo que pudo provenir el error de Bonaparte.

Hé aqui que providencialmente su ambicion debia causar la resurreccion del olvidado heroismo español.

Al grito de guerra de los estrangeros, el aletargado pueblo se estremece, se alza, vé en las manos de un fraile levantado el estandart nacional, empuña su antigua espada, y se lanza al combate resuelto á todo, gritando: «¡Viva el rey! ¡Viva la religion! ¡Viva España!» ¡A sangre y fuego contra los regicidas, contra los impios, contra los jacobinos, contra los que han degollado á los sacerdotes y han profanado á las esposas del Señor!

Es necesario no olvidar esto: en nuestra gloriosa guerra de la Independencia lucharon por igual un patriotismo heróico, un realismo exagerado y un ciego fanatismo religioso.

Nuestro pueblo entonces era ignorante, supersticioso y fanático.

Pero bajo su ignorancia, bajo su fanatismo, ardia brillante y terrible su indomable espiritu de independencia; germinaban de él de una manera instintiva, inconsciente, pero poderosa, las raices ocultas de sus antiguas libertades.

España se alzó gigantesca, sombria, fanática, cruel para el estrangero, como se hubiera alzado en tiempos de los Reyes Católicos, con la sola diferencia de que entonces tenia grandes hombres á su frente, gran poblacion, gran fuerza, y la guerra se hubiera reducido á una sola batalla; y en la guerra de la Independencia, nada hubo mas que el pais.

Los hombres que se habian puesto al frente como poder constituido eran mezquinos, pequeños, ambiciosos, y se hacia la guerra, olvidando que todos los esfuerzos se necesitaban contra el estrangero.

Sin ejército, sin generales, sin regente, solo con sus gefes de guerrilla, España se hubiera defendido del mismo modo, y acaso con mas fuerza.

Las glorias de Zaragoza y de Gerona, y otras mil, pertenecen esclusivamente al pueblo.

¿Quién mató doscientos franceses?

Preguntadlo á los hornos de cal y de carbon, á los pozos, á las minas, á la tierra silenciosa. Ellos os dirán: «Fueron los paisanos, fueron las guerrillas.»

En medio de la ignórancia general, habia una pequeña minoria de hombres, de jóvenes generosos, que habian estudiado, que sentian la necesidad de una revolucion en sentido liberal moderno, que, arrostrando los sacrificios, influyeron en el gobierno, precisaron la convocacion de Córtes, y formaron las de Cadiz.

La Constitucion de 1812 fué una equivocacion.

Por un fenómeno incomprensible, el espiritu de aquella constitucion partia de los estados generales de 1789, y tenia algo del espiritu de la convención, con una marcada levadura de la Constitucion inglesa.

Todo esto era estrangero y repulsivo para los españoles.

Se pretendió violentar el tiempo haciendo retroceder al porvenir, y se promulgó una Constitucion que la gran masa de los españoles escuchó con asombro, con estrañeza, con desden; Constitucion que hizo rugir de cólera á la nobleza y al clero, y que debia ser mas tarde un titulo de persecucion para sus autores.

Se desconoció en ella el espiritu que entonces animaba á la nacion, y se pretendió por una minoria demasiado avanzada en ideas imponer al pais un código que no comprendia ni podia comprender.

Si se huqieran restauarado nuestras antiguas libertades, modificándolas con arreglo á las necesidedes de la época; si hubiera transigido por politica por los exigencias del clero y de la noblela, la Constitucion de 1812 hubiera sido una restauracion equivalente á un progreso, y no hubiera sobrevenido la reaccion de 1814; porque nadie hubiera tenido interés en sostener las tendencias absolutista de Fernando VII.

La Constitucion de 1812 era demasiado dedemocrática para su tiempo, casi republicana, y lo que era peor, fuertemente estrangera, y debia ofender el exagerado realismo de la gran mayoria de los españoles de aquel tiempo, poseidos en el alma y en el cuerpo por el clero y por la nobleza.

¿No veian los constituyentes de Cádiz, que, á pesar de que Fernando se humillaba ante Napoleon, á pesar de que le pedia para esposa una parienta suya, á pesar de que le felicitaba á Boneparte cuando obtenia un triunfo sobre su patria, los españoles se lanzaban á la muerte á los gritos de viua el rey, y que, á pesar de haber renegado este de ellos, le llamaban Ernando VII el Deseado, y le adoraban?

¡Ah, nuestros abuelos estaban fanatizados!

Su indomable espírito de independencia tenia un lado de somba.

a visto sofocada su voz soberana, por la coaccion, el fraude y la falsedad.

Pero la indiferencia hasta el grado de no haber eleccion por falta de votantes, estaba fuera de los límites de nuestra prevision.

Este hecho envuelve una triste revelacion: el espíritu público está muerto entre nosotros, los ciudadanos no tienen la conciencia de sus derechos ni de sus deberes, ó conocen los unos y los otros y no se muestran dignos de ellos.

Los comicios desiertos cuando se trata de una cuestion de vital interes para el país, es un hecho que debe entristecer á los que aman sinceramente la democracia, pues no hay democracia sin pueblo, ni hay pueblo sin ciudadanos.

Cuando el pueblo deserta así de su puesto, cuando así abdica su soberanía, en el pecado lleva la penitencia, porque sorprendiendo su indiferencia una pequeña minoría se investirá de sus atributos de soberano y le impondrá su voluntad.

Su suerte quedará reducida á lamentar en silencio un mal que pudo y no quiso remediar, ó sufrir los malos gobiernos de que se hace digno por su indiferencia y falta de civismo.

A nadie tendrá que culpar entonces mas que á sí mismo, si no se ve dignamente representado en los poderes públicos, si tiene que obedecer la ley de la minoría y si las cuestiones mas importantes se resuelven contra sus propios intereses.

Ese alejamiento del pueblo de las urnas electorales, es al mismo tiempo una acusacion muda pero elocuente al abuso de la influencia oficial, al fraude y á la coaccion que ejercen los agentes de la autoridad.

Nadie ignora que los Jueces de Paz y los comandantes de campaña son los árbitros en las elecciones: las listas que ellos prohijan recomendadas por conductos oficiales ó tomando el nombre del Gobierno, resultan casi siempre triunfantes, porque se necesita un esfuerzo heróico para contrarrestar su influencia y poner freno á sus abusos.

En presencia de este hecho que se produce en cada eleccion, los electores de la ciudad desmayan, pues creen inútil ganar las elecciones en la ciudad, desde que su voto ha de ser sofocado por el voto de los Jueces de Paz y de los comandantes de campaña.

Convencidos de esto mismo los círculos que se han ajitado en esta eleccion para obtener el triunfo de sus candidatos, han abandonado el campo en la ciudad, para ir á luchar en la campaña con los jueces de paz, y comandantes, para lo cual les favorece la abstencion real ó aparente del Gobierno de la Provincia.

Así pues, la cuestion queda reducida á quién cuenta con mas jueces de Paz y comandantes en la campaña.

Tal es la caricatura de la soberanía popular entre nosotros.

Verdad amarga, pero al fin es la verdad.

Solo en dos parroquias ha habido eleccion en la ciudad: en San Nicolas y en la Concepcion.

Talvez los peones del Ferro-carril son los únicos que han concurrido á la eleccion.

—La Cámara de Diputados ha principiado ya á discutir el presupuesto de la Nacion para l año económico de 1867.

Segun se nos informa, la Comision de Hacienda ha propuesto muy pocas modificaciones al presupuesto vijente.

Esto prueba que los gastos de la Nacion estan reducidos á lo estrictamente necesario, y que no es posible disminuirlos sin perjuicio del servicio público.

El proyecto de la Comision tiene pues en vista la necesidad de la sancion de la reforma, pues sin los derechos de esportacion no se podrian equilibrar los gastos con los recursos y el presupuesto sería sancionado con un déficit considerable.

—Hemos sido sorprendidos por la inesperada separacion de Don Rufino Varela de la redaccion de la *Tribuna*, quien ha sido reemplazado interinamente por el Sr. D. Héctor Florencio Varela.

No conocemos la causa de este cambio de redaccion, y sentimos la separacion de un colega que ha manifestado altura é ilustracion en la discusion.

—Se nos asegura que el Dr. D. Mariano Varela ha presentado su renuncia del Ministerio de Hacienda de la Provincia. Tampoco conocemos las causas que lo hayan decidido á dar este paso.

Es de suponer que si su renuncia es aceptada vuelva á tomar la redaccion de la *Tribuna*.

Si habrá algo de elecciones en estos cambios inesperados?

—Con motivo de la revolucion de Córdoba, el *Nacional* que siempre ha estado en contra de las intervenciones, principia á manifestarse menos adverso á ellas, é indica ya la necesidad de que el Gobierno Nacional, no reconozca al nuevo gobierno de aquella provincia.

Cuando el Dr. Rawson intervino por requisicion del mismo Gobierno de Ferreira, á consecuencia de los sangrientos sucesos del dos de Mayo, ese diario combatió la intervencion, porque tenia que ella pusiese en evidencia quiénes eran los verdaderos autores del asesinato del Dr. Posse.

Ahora que ese Gobierno ha caido á consecuencia de sus abusos, ya no encuentra tan mala la intervencion, siempre que sea para reponerlo.

Todavía no sabemos positivamente quiénes forman el nuevo Gobierno y ya principia á dirigir sus envenenados tiros contra ellos.

Luque y Cáceres son puestos á la par de Luengo y calificados de calaveras perdidos, dignos de vivir en una penitenciaría.

El Dr. don Mateo D Luque, ha sido es verdad partidario del Dr. Derqui, pero prescindiendo de sus opiniones políticas, es un hombre honorable, dotado de una inteligencia superior que está muy lejos de merecer tan injuriosa calificacion.

Ha sido ministro del gobierno del señor Ferreira, á quien tanto ha elogiado el «Nacional» y se separó de él cuando el asesinato del Dr. Posse.

Por qué se ensaña contra él recien ahora el »Nacional», cuando no tuvo mas que palabras de elogio y de simpatías para el gobierno del señor Ferreira, de que formaba parte?

Por qué no censuró entonces su nombramiento como partidario del Dr. Derqui?

El Dr. Don Luis Cáceres es uno de los hombres mas notables que tiene la República por su gran talento y su vasta ilustracion.

Es catedrático de la universidad de Córdoba tiene á su cargo los ramos de la filosofía del derecho internacional economía política, derecho constitucional y derecho administrativo, habiéndose consagrado con pasion al estudio y á la enseñanza ha contribuido eficazmente á la ilustracion de la juventud argentina.

Avellaneda, Velez, Vega, Granillo que figuran ventajosamente en el Congreso, en el Gobierno y en la administracion de justicia, son sus discípulos.

Como hombre público el Dr. Cáceres ha dado pruebas elocuentes de patriotismo y de su adhesion á la causa de la libertad y de los principios.

Diputado en el Paraná, fué el elocuente orador que combatió los derechos diferenciales y todas las leyes que se votaron en odio á Buenos Aires.

Ministro del Gobierno del Sr. Fragueiro en Córdoba estuvo en pugna constante con el Gobierno del Paraná, combatió la candidatura de Derqui para la presidencia, contribuyó eficazmente á sofocar la formidable revolucion de 1860 que traia su orijen de la capital misma, y fué el iniciador de la mayor parte de las buenas leyes que rijen la administracion de aquella Provincia.

Miembro de la Convencion Nacional que se reunió en Santa Fé, fué de la comision que dictaminó aconsejando la sancion de las reformas, y sorprendió con su talento y su erudicion á los ilustrados diputados que representaron á Buenos Aires en aquella asamblea.

Como hombre privado, nadie puede poner una tacha á su honradez y juicio recto: basta decir que alejado como está del foro, sus enemigos políticos mismos ocurren con frecuencia á él para someterle como á árbitro la decision de sus cuestiones.

Tal es el hombre á quien calumnia el «Nacional.»

Lo esperabamos.

El Senador Elía, lo habia dicho en su fundada réplica al Senador Frias:

«No faltará *un diario* que aplauda la conducta del señor Senador.»

Nosotros los esperábamos tambien.

«La América» del domingo bate palmas por el escándalo habido en el Senado Nacional en la sesion del sábado.

El antiguo secretario del general Lavalle debe estar muy satisfecho y orgulloso por los aplausos que le prodiga el órgano del partido que aquel ilustre patriota combatió hasta su muerte.

El soldado de la libertad, el tribuno del pueblo Argentino, el Representante de Buenos Aires, debe tener muy erguida la frente al revistar entre los adeptos del tirano Lopez, entre los santificadores del sangriento atentado de Corrientes, entre los panejiristas de Rosas y de Oribe.

El depositario de los secretos del soldado caballero ¿no ha guardado entre ellos alguno que mantenga siempre despierta la lealtad á la patria?

¿No ha meditado el Senador Frias, que al hacer de las Cámaras Nacionales el teatro de sus *desahogos*, cada una de las palabras vertidas era un proyectil que los enemigos del país se apresurarian á recojer para lanzarlo al corazon de la república odiada, al corazon de la patria del Sr. Frias?

El Senado en masa ha demostrado al Sr. Frias, con sus razonamientos, lo estemporaneo, lo erroneo y lo inconveniente de sus palabras. La indignacion de la Cámara le ha puesto ante los ojos la estension del mal que producia su tan imprudente como florida oratoria.

Por el resultado de la votacion recaida sobre su proyecto, ha podido juzgar el Senador Frias, del efecto de sus palabras y del éco que ellas despiertan en los representantes del pueblo.

Pero las piedras arrojadas por él han sido escrupulosamente recojidas en el arsenal paraguayo, y van á ser emponzoñadas y lanzadas una á una, no contra aquellos á quienes en su desahogo pretendió herir el Sr. Frias, si no contra el país entero.

El órgano del enemigo entre nosotros quebrado é impotente en el terreno de la discusion, como lo estan sus correlijionarios los traidores invasores del territorio arjentino, en el terreno de los hechos, habia mellado ya todas sus armas contra la doble armadura del derecho y del honor que viste la República Argentina en la guerra contra el Paraguay.

Vencido en la arena de la razon y de la lójica, no teniendo siquiera el recurso de los hechos para alentar á sus desalentados y escasos correligionarios, se habia acojido al triste recurso de la ficcion y el engaño.

Cerrando los ojos á la luz de la verdad que los deslumbraba donde quiera que los volviese, cerrando sus oidos á la voz de la razon que agitaba la atmósfera en torno suyo, eludia la discusion del derecho, y aun de los hechos, contentándose con desfigurar y forjar los últimos, desvirtuando y mutilando el primero.

La palabra de un representante de Buenos Aires ha venido á reanimar á los enemigos de Buenos Aires y de la República entera. Ella va á ser el ariete empleado de hoy en adelante para demoler la dignidad y la honra nacional.

Pero esa honra y esa dignidad que no han podido abatir, ni los cañones y bayonetas estrangeros, ni los encarnizados tiros de la prensa enemiga, resistirá tambien y fácilmente á la palabra apasionada del señor Senador.

Sus golpes victoriosamente soportados por el Congreso Argentino, nos han dado la medida de esa fuerza. Esperamos su repeticion tranquilos.

Hemos estrañado no obstante, que el Sr. Senador que, á propósito de la espropiacion de caballos, encontró ocasion de hablar de las colonias inglesas y de la *ejemplar* administracion de los blancos; que él que con tal motivo halló el medio de cohonestar y justificar la conducta del aprehensor de nuestros contados buques é invasor de nuestro territorio indefenso, no trajese, en apoyo de sus palabras el honroso y concluyente argumento de la intervencion armada, con que esperan convencernos de un dia á otro los nuevos correlijionarios del Sr. Senador. Ese hubiera sido un punto mas de contacto con los que solo quieren la humillacion de la República Argentina.

Transcribimos á continuacion las líneas que el diario blanco-paraguayo dirije al Senador Frias.

Gócese el representante argentino, con las salvas que le dirijen los enemigos de los argentinos. Embriáguese en el incienso que hoy le prodigan: no tardará en arrepentirse de sus imprudentes palabras: no tardarán sus nuevos amigos en volverle la espalda.

Hé aquí las palabras de la *América*:

«EL SENADOR FRIAS.»

Una palabra autorizada se acaba de levantar en el seno del Congreso para condenar con la elocuencia de la verdad y el fuego de la justicia ultrajada LA CONDUCTA CRIMINAL DEL GOBIERNO ARGENTINO que empezando á caracterizarse por la intervencion encubierta en la política interna de la República Oriental y por las invasiones que sufrió este país provocadas y formentadas por aquella política, ha arrastrado á la República Argentina á la situacion deplorable en que se halla sumerjida, creando la guerra con el Paraguay y todas las complicaciones que han venido á pesar sobre el pueblo.»

«El Senador D. Félix Frias, se ha encargado de levantar del polvo la dignidad del Congreso y frente á frente del órgano del Gobierno, le ha echado en cara con la energía y la amargura del patriotismo indignado, el doblez de esa política, que ha reducido á la República Argentina á una situacion tan preñada de peligros.»

«Felicitamos al pueblo y saludamos con un aplauso de simpatía y aliento al generoso tribuno.»

Muy densa debia ser la capa de polvo que ofuscó y cegó á todo el Congreso y muy poderosa la vista del Senador Frias que supo burlarla, pero que no alcanzó á ver que sus palabras lo arrastraban á las filas de los enemigos de toda su vida.

D. Tristan P. Ávalos.

La América no desperdicia elemento alguno para hacer su propaganda contra la alianza, aunque esos elementos solo sirvan para ponerla en ridículo.

En su número de ayer, en la parte editorial rejistra ese diario *una aglomeracion de palabras, ó articulejo escrito á la ligera* obra de la intelijencia de diez y nueve años del Sr. D. Tristan P. Avalos.

Hemos tenido la increible paciencia de recorrer las dos primeras columnas de las cinco que constituyen esa aglomeracion de insignificancias, dadonos por vencidos, tanto es el fastidio que ellas inspiran y tan á la escabrosidad y desórden gramatical del estilo en que estan escritas.

En lo único que hemos encontrado razon al Sr. Ávalos y necesario ha sido mucho empeño y buena fé por nuestra parte para llegar á obtenerlo, ha sido en las palabras que encabezan, ó mas bien que están sobre lo que aparece como cabeza de su artículo.

Esas palabras que mas arriba hemos transcrito en bastardilla, son, si se nos permite la metáfora, los únicos cabellos de esa elucubracion descabellada.

Ya en el *Pueblo* del jueves, habiamos encontrado en las *Variedades*, unas cinco columnas del mismo Sr. Avalos, tituladas «Tres sueños».

Desde que leimos esos epígrafes, desde que echamos la vista sobre las primeras *insulseces*, *insipideces* y *desabrideces* (palabras con q' el mismo Sr. Avalos clasificaba su largo escrito) ya vimos la tendencia que este señor demostraba á volar hácia las rejiones de la *América*.

En ellas se vive soñando y dando por realidades los sueños y el Sr. Avalos no podia encontrar un campo mejor preparado que la *América*, para dar ensancha á su fecunda imajinacion.

Deseariamos transcribir algunos párrafos de los sueños del jóven escritor; pero los mas *interesantes* tienen un doble sentido tan indecente, que no nos atrevemos á hacerlo.

Estos son los primeros del capítulo IV de dichos sueños.

El Sr. Avalos, es argentino, *vese á quien pese*, segun sus propias palabras.

Tambien en esto tiene razon el Sr. Avalos. No faltará quien lamente su nacionalidad al leer sus *aglomeraciones*.

Vamos á consignar aquí la base de la larga ucelubracion de ese señor en la «América» de ayer. Ella pondrá de manifiesto el gran poder de esa pluma que *se apresta al combate*:

«El Brasil, es un lobo; las Repúblicas Oriental y Argentina son un cordero?»

Sofismas de nuevo género.

Para acallar la constante grita con que el diario paraguayo exitaba al pueblo y al Congreso á pedir cuenta al Ejecutivo Nacional, del orijen del dinero con que atiende á las necesidades de la guerra, dijimos á ese diario que ni el Congreso ni el pueblo tenian hoy nada que hacer en eso, puesto que el primero, en representacion del último, habia autorizado al Gobierno á procurarse los recursos que creyera necesarios para satisfacer esas necesidades, y le citamos la ley de 6 de Junio del año pasado, en apoyo de nuestras palabras.

Esta cita de la ley á q' ajustábamos nuestros razonamientos, ha merecido del colega la denominacion de *sofisma*.

Es una lógica especial la lógica de la *América*.

Admite las premisas y niega las consecuencias; tiene la impavidez de citar la ley para negar en seguida su justa y precisa aplicacion.

Léanse las palabras del colega:

«Hemos dicho y no tenemos inconveniente en repetirlo «que el Congreso está en el imprescindible deber de destruir las *aprehensiones* que enjendran en el pueblo esas remesas de oro hechas con tanto sigilo» Y aquí agregábamos que si el Congreso sabia las condiciones con que ese oro se recibia, debia declararlo al pueblo para que este no se sintiera humillado.»

«El diario brasilero, nos acusa de mala fé ó de ignorancia por nuestras patrióticas observaciones y dice «que el gobierno nacional está autorizado por ley del Congreso de 6 de Junio del año pasado, para contraer los empréstitos que nos escandalizan.»

«Esa aseveracion del diario brasilero, no pasa de un sofisma y para probarlo no tenemos mas que citar la ley á que él nos refiere; he a aquí:»

«Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional para procurarse DENTRO Ó FUERA DEL PAIS, en los términos mas ventajosos que le sea posible obtener, mientras se realice el empréstito esterior, los fondos que fueren mas urgentemente reclamados, para atender á los gastos de la guerra en que se encuentra la República con el Gobierno del Paraguay, los que serán cubiertos con el producido de dicho empréstito.»

¿Puede darse una contradiccion mas grande que la que se nota, entre las palabras de la *America* y las de la ley que cita?

¿Pueden las nuestras ajustarse mas á la citada ley?

Si á esto se añade que el empréstito que se negocia en Lóndres solo está realizado en parte, se verá claramente quién ese sofista.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

La Cámara de Diputados se reunió ayer, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se pasó á la discusion del presupuesto de la administracion.

El Sr. Araoz—Miembro informante, dijo que la Comision de Hacienda despues de haber estudiado detenidamente el presupuesto general, habia creido conveniente, por ahora, suspender la sancion de los impuestos con que habian de llenarse los gastos de la administracion hasta que se resolviese la cuestion pendiente sobre los derechos de esportacion:

Que el monto de estos derechos el año 64 habia subido á dos millones y medio de pesos y que segun los cálculos del Sr. Ministro de Hacienda, habian llegado á tres millones y pico;

Que la falta de esta renta, si los derechos de esportacion no pertenecieran á la nacion en adelante, pondria al gobierno en la necesidad de hacer una innovacion completa en el sistema rentístico.

Que la Comision, para presentar á la Cámara un cálculo de recursos habrian tenido que presentar nuevos proyectos creando nuevos recursos y causando una innovacion completa en el sistema que rija.

Por todas estas consideraciones, la Comision, dijo, ha creido conveniente aplazar la sancion de las leyes de impuesto hasta que Convencion resuelva estos puntos.

El Sr. Araoz se estendió en otras consideraciones, sobre fronteras, caminos, vias públicas etc., sintiendo q' no se propongan en estos ramos de adelanto, lagunas mejoras.

El Sr. Ministro de Hacienda—Creyó conveniente dar una esplicacion á la Cámara respecto á la última parte del discurso del Sr. Araoz.

Dijo, que no habiendo realizado el empréstito, el gobierno habia tenido necesidad de echar mano de otros recursos, á fin de atender á las necesidades de la guerra;

Que esta era la razon porque no se habian invertido algunas sumas en lo que ellas estaban destinadas.

Que el Gobierno habia tenido necesidad de hacer gastos en la guerra, y que estos gastos como lo veria el Congreso, habian sido pocos en vista de lo que se cree.

Que se habia creido, que la guerra costaria ocho millones por año, y mientras tanto; la guerra llevaba ya mucho mas de un año y todavia no se habian gastado los ocho millones.

Que no se habia tenido necesidad de echar mano de contribuciones forzosas como en Norte América.

Habló, despues el Sr. Ministro sobre el modo cómo se paga el ejército, haciendo notar qué era lo que se le debia, advirtiendo que era imposible pagar mensualmente, pues el desempeño de los comisarios y los trabajos que esto ocasionaba á la Contaduria, lo hacian imposible.

Tengo la conviccion, agregó, que dentro de dos ó tres meses, cuando haya terminado la guerra, y vuelva el ejército, el Gobierno podrá pagarle lo que le deba.

Se votó el presupuesto en general y fué aprobado.

Se pasó al inciso primero del presupuesto del Ministro del Interior.

El Sr. Araoz—Observó que la Comision habia suprimido el sobre sueldo de los edecanes.

Dijo que no habia razon para dar sobre sueldo á los edecanes del gobierno, cuando gefes de su graduacion que estaban en el ejército no tenian tal sobre sueldo y q' si bien era cierto que si los señores edecanes tenian que andar con un trage adecuado á su empleo, ellos no se esponian como los gefes que estaban en el ejército.

El Sr. Ministro del Interior—Pidió una votacion especial para este caso; pues el presidente tenia muchas veces que echar mano de los eventuales para sobresueldos.

Votado el inciso fué aprobado no siendo lo el sobresueldo que proponia el Sr. Ministro.

Leido el inciso segundo se votó y aprobó.

En el inciso tercero, el señor Elizalde, hizo mocion para igualar lo presupuestado para gastos de impresion, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

Despues de un ligero debate, en que tomaron parte el señor Elizalde, el señor Araoz, el señor Civit y el señor Velez, se votó el inciso tercero y fué aprobado.

En el inciso cuarto, el señor Ministro del Interior propuso la creacion de dos empleados conductores de correspondencias para el Ferro-carril Central. Así se acordó, aprobándose tambien el inciso.

En inciso quinto, el señor Diputado propuso que en vez de cincuenta mil pesos moneda corriente para los gastos de compra de monturas, fuesen 25,000, fundándose en que no habia necesidad de comprar monturas todos los años.

Dadas las esplicaciones por el Sr. Cortinez y el Sr. Ministro del Interior, fué aprobado el inciso tal cual lo propuso la Comision.

Se aprobaron sucesivamente los incisos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

En el 14 el Sr. Ministro del Interior dijo que la oficina de Estadística estaba dando muy buenos resultados por los trabajos que hacia—Pidió que se aumentase el sueldo de 117 pesos fuertes á 130 el gefe de la opinion —Pidió tambien que se aumentase á 75 pesos el sueldo del oficial primero, persona que recomendó muy especialmente á la consideracion de la Cámara.

El Sr. Araoz—Se opuso á la modificacion que proponia el Sr. Ministro, porque dijo que eso se podia hacer con todos los empleados de la administracion.

El Zuviria—Apoyó la mocion del Sr. Ministro, diciendo que las razones que este habia dado eran suficientes para hacer el aumento de sueldos que se habia propuesto.

Se sucitó despues un lijero diálogo entre el Sr. Araoz que negaba los grandes trabajos de la oficina de estadística y el Sr. Zuviria.

Votado el inciso propuesto por la comision fué rechazado, siendo aprobada la mocion propuesta por el Sr. Ministro del Interior.

Se votaron y aprobaron tambien los incisos nueve y diez y seis, quedando con esto terminada la discusion del presupuesto del ministerio del Interior.

En el inciso 16, el Sr. Ocampo manifestó, que no creia conveniente, ni constitucional autorizar al P. E. para disribuir entre las provincias una suma redonda, en que no se determinaba la manera de hacerlo.

Despues de varias esplicaciones dados por el Sr. Ministro del Interior, que halló oportuno, que el Congreso dictara una ley sobre el modo de hacer la reparticion de esos subsidios, se aprobó el inciso propuesto por la Comision, acordando la Cámara en sancionar una ley sobre dichs distribucion.

La sesion se levantó en seguida siendo las cinco de la tarde.

NOTICIAS DIVERSAS

Hecho sério.

Dicen los diarios de Chile; con este mismo epígrafe:

«Corria en los círculos políticos de Washington el rumor de que el Presidente Johnson, pero mas especialmente Mr. Seward, se ha disgustado altamente con la conducta observada por el ministro Kilpatrick y el comodoro Rodgers antes del incendio de Valparaiso, y que es segura la remocion de ambos. Y no crean nuestros lectores que dicha remocion se decretará porque aquellos señores hayan hecho poco, sino porque hicieron mucho, «si han envelto á los Estados Unidos en complicaciones con la España.»

La «Tribuna.»

Se enoja este diario por que no dijimos que eran suyas las noticias de Europa que dimos á nuestros lectores en edicion estraordinaria, tomadas de un boletin de la «Tribuna» de Montevideo que recibimos de allí, y por esto nos acusa de desleales!

Baya una acusacion curiosa.

Razon tendria la «Tribuna» para hacerle igual cargo al «Siglo» que hizo lo mismo que nosotros, diciendo en Montevideo que las noticias las tomaba de la «Tribuna» de allí; y por último igual cargo debió hacerle al Sr. Bustamante que al publicar las noticias en en su diario, que recibió de su corresponsal de Rio Janeiro, no dijo que eran tomadas de la «Tribuna» de Buenos Aires.

En cuanto á que si la *Nacion* es capaz de pagar un chasque ó fletar una lancha, podemos asegurarle á ese diario que cuando lo ha hecho ha sido sin fastidiar al público cuando menos, á fuerza de tanto repetirlo.

Por lo demas, este diario, puede seguir llamando *victorias suyas*, el pasaje del *Paso de la Patria* y los triunfos de las armas estrangeras del otro lado del Océano, que nosotros seguramente no se los hemos de disputar.

Por el contrario, en cuanto el ejército aliado derrote al ejército de Lopez, esclamaremos asombrados *¡Victoria de la Tribuna!*

Introduccion de frutos.—Dia 21.

Constucion—12 carretas con 135 docenas cueros lanares y 1897 arrobas lana.

Por el tren—29 cueros vacunos, 30 potros, 200 docenas cueros lanares y 10 arrobas cerda.

6 de Junio—24 carretas con 40 fanegas trigo, 32 carradas leña, 1000 mazos paja espadaña, 300 atados paja de escoba y 2000 zapallos angolas.

11 de Setiembre—Por el tren: 717 cueros vacunos, 25 id potros, 500 docenas lanares; 30 arrobas cerda, 200 id lana, 50 id grasa, 3820 id sebo, 346 fanegas trigo y 233 idem maiz.

Dia 23.

11 de Setiembre— Por el tren, 1575 cueros vacunos, 145 caballares, 112 becerros y nonatos, 1020 docenas lanares, 71 arrobas cerda, 330 id lana, 422 id grasa, 50 id sebo, 695 fanegas trigo y 111 id maiz.

Constitucion y 6 de Junio—No ha habido entrada.

«Correo del Domingo.»

Contiene el último número:

Correspondencia Literaria: Carta al Sr. D. Santiago Estrada por Ricardo Gutierrez.

Bonitas y feas—Por A. Karr.

El hogar en la Pampa—Por S. Estrada, (fragmentos.)

Poesía americana—«La Corza», fragmento de un poema titulado: «La Virgen del Sol», por Juan Leon Mera; A la señora Da. Gertrudis G. de Avellaneda; Despedida á Valencia, por Abigail Lozano.

La América—Por J. V. Lastarria: Revoluciones y guerras americanas.

Anjel profferio—Por L. D. Desteffanis.

Los borrachos—Por Antonio de Trueba, (conclusion) con láminas.

El recuerdo de amor—Por A de San Martin.

Logogrifo (lámina).

Con el número anterior se repartió la Carátula y la *Melodia* para piano, de la «Forza del Destino».

La Traviata.

Ante una numerosa concurrencia se ejecutó el Domingo á la noche en el teatro Colon esta popular partitura del maestro Verdi.

La señora Brioi desempeñó perfectamente su parte en esta ópera donde es tan aplaudida.

El Sr. Bonetti nos ofreció un padre de primer órden, y su voz simpática interpretó con mucha espresion las bellas melodías que forman las piezas de baritono.

Ferro-carril «Primer Entrerriano».

El Gobernador de Entre-Rios, pronunció el siguiente discurso en la inauguracion del ferro-carril *Primer Entrerriano*.

Señores:

Llamado á presidir la inauguracion del Ferro carril *Primer Entrerriano*, he ocurrido lleno de satisfaccion y de entusiasmo, porque este acontecimiento simboliza la paz y augura el progreso de la Provincia, que es la aspiracion mas vehemente de mi Gobierno. Con fé en el porvenir, aprecio cada paso que se avanza en la via de la civilizacion y del progreso, como un nuevo elemento de órden, como una garantía mas de paz y como un gérmen de prosperidad y de riqueza.

Por eso estimo la importancia del Ferro-Carril «*Primer Entre-Riano*», sin darme cuenta de la distancia que mide su estension; porque las dimensiones de sus rieles, ni disminuyen su importancia, ni altera sus consecuencias. Es apenas el pequeño gérmen de una robusta planta, que mas tarde Pueblos y Gobiernos se án llamados á fecundarla.

Si, señores, en la corta estension que recorren los rieles de esta empresa, yo descubro ya el origen de una fecunda artéria, que ligando por el centro de la Provincia los caudalosos rios Paraná y Uruguay, facilitará la circulacion del comercio, dará impulso y actividad á la industria, y acarreará á los pueblos la civilizacion y la abundancia.

Las ricas producciones de nuestro suelo se brindan con ventaja á la aplicacion de los principales ramos de la industria humana, y cada palmo en nuestro fértil territorio es un emporio de riqueza que exita la codicia de los capitales estrangeros, y está llamado á sustentar las mas colosales y valiosas empresas.

Un esfuerzo mas de nuestra parte, y este bello ideal del porvenir, será una realidad práctica que hará época en la historia de la prosperidad de Entre Rios.

Cúpole ya al muy ilustre Pueblo de Gualeguay la gloria de haber colocado la primer piedra de este suntuoso edificio, cuya terminacion es la mision mas augusta é importante de la generacion presente.

Las conquistas obtenidas en el camino del progreso, son los triunfos mas gloriosos que registran los anales del género humano: son las adquisiciones mas valiosas de los pueblos: son el timbre mas hermoso de los Gobiernos, y el mas esclarecido trofeo de la Patria.

La Provincia de Entre-Rios que en la guerra ha encumbrado su nombre, vinculándolo á la libertad de dos Repúblicas, no podian escusarse de legar ese nuevo timbre á su gloriosa historia, hermanando el heroismo del guerrero con el civismo del ciudadano pacífico, laborioso y progresista.

¡Y qué estraño, señores, si las grandes empresas han sido siempre el patrimonio de los pueblos magnánimos y esforzados!

Sostengamos la union que nos ha hecho fuertes é invencibles en la guerra, y no habrá valla insuperable para afrontar las grandes empresas económicas. Con la union se fomenta el espíritu de asociacion, y se atrae el concurso de los capitales, de la inteligencia y del trabajo, que son las palancas poderosas de la civilizacion y del progreso.

Recuerdo con profundo reconocimiento la decidida cooperacion que el ilustrado Gobierno Nacional ha acordado á esta empresa. Con no menos solicitud ha cooperado á su realizacion con su fortuna particular el esclarecido Capitan General Urquiza; cuyo celo é interés por el engrandecimiento de su patria, hablan muy alto en favor del justo aprecio y estimacion que le profesan sus conciudadanos, y del respeto universal que inspira siempre el génio imperturbable en la guerra, generoso y ardiente progresista en la paz.

Cúmpleme ahora felicitar á SS. de la Comision del Ferro Cárril, por haber conseguido ver coronados sus esfuerzos en la realizacion de esta obra, que inmortalizará la memoria del distinguido pueblo de Gualeguay.

He dicho.

Desgracia en el rio.

Trabajando una lancha tripulada con cuatro hombres, en las maniobras que se hacen para poner á flote al «Esmeralda», varado á inmediaciones del Diamante, en el rio Paraná, fué volcada por la fuerte corriente que hay en ese paraje del rio, ahogándose uno de los marineros que la tripulaban.

Estos marineros trataban de fijar una ancla en el cause del rio, para asegurar una soga donde pudiera apoyarse el buque para salir á flote.

Tres pudieron salvarse, pero uno pereció.

Rectificacion.

Rectificamos lo que dijimos ayer sobre los trenes del Ferro carril del Sud, que no son trenways sino trenes á vapor como se verá en el aviso que vá á continuacion:

Desde el Sábado 21 de Julio (inclusive) saldran trenes á vapor de la Estacion Central, calle de Lima núm. 117, para Barracas al Sud, y Barracas al Norte, cada hora, desde las 7 1[2 de la mañana hasta las 7 1[2 de la tarde siendo estos trenes adicionales á los hoy existentes. Buenos Aires, 19 de Julio de 1866.

La Administracion.

Salto.

La Municipalidad del partido del Salto ha elevado á la consideracion del gobierno la propuesta que le han hecho los señores D Julio y Federico Lacroze para establecer una línea férrea desde la Villa de Lujan hasta aquel pueblo.

Ranchos.

El Departamento Topográfico ha elevado á la consideracion del gobierno la mensura que practicó el agrimensor D. Avelino Fernandez del éjido del pueblo de Ranchos, cuya operacion ha sido protestada por varios propietarios de quintas en el éjido de aquel pueblo.

Chivilcoy.

El Sr. D. Federico Soarez ha renunciado el cargo de Juez de Paz del partido de Chivilcoy, habiendo puesto en posesion del cargo de gefe del Regimiento núm. 18 de Guardia Nacional de campaña al Teniente Coronel D. Angel Basso.

Baradero

El Juez de este Partido ha remitido al Gobierno de la Provincia la suma de dos mil sesenta y un pesos, á que asciende la suscricion que levantó en favor de las viudas y huérfanos de los G. N. que sucumbieron el 31 de Enero último en el «Paso de la Patria.»

Templo de San Isidro.

Habiendo sido terminado los trabajos de la obra de este templo, la Comision Directiva de ella, presentó á la Corporacion Municipal las cuentas de lo recaudado y de su inversion. Estas han sido aprobadas por la Comision encargada de examinarlas; y la Municipalidad acaba de elevarlas á la consideracion del Gobierno.

Mar Chiquita.

El Juez de Paz de aquel Partido D. Avelino Cabrera baja á esta ciudad y deja en ejercicio de las funciones del Juzgado al Alcalde del Cuartel 2.° D. Ignacio Freyre.

Exámen químico de la aspérula olorosa.

Los chinos usan como bebida, ademas del té, infinidad de plantas que entran en la alimentacion ó que sirven como medicamento. La *hépatica da los bosques* es en China una verdadera panacea.

La hepatica de los bosques, *aspérula odoraia* es una planta herbácea de la familia de las rubiáceas; Plinio, Palias, Gaertner indican que era muy buscada por los romanos; en Grecia la usaban las mujeres para sus perfumes; en Francia en la edad media era prescrita como sudorífico.

El olor de la aspérula es penetrante y suave, análogo al del haba de Tonmes: es menos fuerte en la planta fresca que en la seca.

Hemos creido interesante saber si la aspérula que se recolecta en la china tiene la misma composicion química que su congénere de Francia, y hemos reconocido que son idénticos.

Ha sido fácil el análisis de esta planta, por los trabajos ya hechos por los señores Vogel Giboart, Derheins, Boutron, Boullay, Chevaler y Tubæuf sobre el aba de Touka, y los de Guillenete sobre la flor del mililoto oficinal Resulta de nuestros ensayos que la hépatica de los bosques debe su olor al mismo principio cristalino que se ha estraido del haba de Touka y del miliIoto oficinal, principio que el Sr Guibourt ha llamado *Muzarina*.

Bull. de Ther. Revista médica Quirugica.

Regimiento 1.° de G. N. de infanteria activa.

ORDEN DEL CUERPO.

Art. 1.° Se previene á los guardias nacionales del espresado cuyos nombres van á continuacion, que segun disposiciones del superior gobierno deberan presentarse al cuartel del Regimiento en el plazo de ocho dias contados desde la fecha, para llenar el servicio que les ha tocado en el Batallon movilizado, previniendo que el que no cumpla esta órden queda sujeto á las severas penas impuestas á los desertores por disposiciones vigentes.

Buenos Aires, Julio 23 de 1866.

P. C.

Juan A. Ureta.

Facundo Molina, Anselmo Ovella' Faustino Villar, Juan Olivera, Valerio Gonzalez, Servando Gonzalez, Juan Elisarriaga, Pedro Flores, Fabian Rodriguez, Pedro Ibañez, Isidoro Bayala, José Cordinas, Julio Santillan, Medardo Ramirez, Eduardo Herrera, Pedro Guerrero.

Documento de Catamarca.

Hé aquí la siguiente circular del Comandante en gefe de las fuerzas revolucionarias de Catamarca:

El Comandante en Gefe de las fuerzas pronunciadas contra el intruso Gobernante de la Provincia.

Catamarca, Julio 3 de 1866.

Al Sr. Comandante militar del Departamento de.. .

Ayer á las diez de la mañana hemos obtenido una completa victoria sobre las fuerzas del gobierno arbitrario de D. Victor Maubecin. Una parte de su infantería se habia parapetado en las azoteas del cabildo, desde donde hacian un fuego vivísimo sobre la nuestra que atacó por todas las boca-calles, á cuya consecuencia hemos tenido que comprar el triunfo con alguna sangre; pues hemos tenido algunos muertos y varios heridos de tropa. Era indudable que las mazas de tropa del ex-Gobernador simpatizaran con la causa del Pueblo que nosotros defendiamos, pues que manifestaban los mayores deseos de pasarse á nuestras filas; pero obligados á sostenerse por las instigaciones, amenazas y medidas de terror de que se valian con incensata obstinacion los intrusos Miguel Molina, Carlos S. Tagle, Gabriel 2° Paz y otros agentes del déspota que queria sostener su situacion á todo trance continuaron su defensa con brio:

Sin embargo, despues de dos horas de un fuerte combate se vieron precisados á ceder al empuje de nuestros bravos que abriendo á balasos las puertas del cabildo los obligaron á rendirse.

Entretanto, Maubecin que se hallaba á la zason en el Departamento de Piedra Blanca con el resto de sus fuerzas en observacion de nuestras marchas, engañado por las maniobras de nuestra division que lo flanqueó por un camino estraviado para tomar la plaza, supo tarde la rendicion de su cuñado y cuando acudió á restablecerlo los encontró bajo el dominio de una triste decepcion; pues que tuvo que rendir las armas en la playa del rio y emprender la fuga custodiado con veinticinco hombres por habérselo permitido así el que suscribe para terminar la campaña sin mas efusion de sangre.

El resultado de esta gloriosa jornada no ha podido ser mas satisfactorio ni mas completo para la causa de la libertad de este pueblo, cuyos derechos sagrados tenia usurpados el déspota con arrogante insolencia. Mas de quinientos fusiles con sus correspondientes fornituras, cajas de guerra, bandera, banda de música y todo su tren ha quedado en nuestro poder, y lo que es mas importante aun, todos los soldados con que contaba el intruso mandatario para sostenerse y que ya nos pertenecen con su lealtad provervial.

Debo prevenir á vd. que á consecuencia de las primeras operaciones de ataque á la plaza se han dispersado algunos grupos de nuestra caballeria que sin duda han ido á llevar á esos Departamentos la alarma de una supuesta derrota; y es por eso que me apresuro á despachar este parte jeneral reservandome hacerlo mas detalladamente tan luego que me lo pase el Gefe de Detall, lo mismo que la participacion que debo darle del nuevo Gobernador que ya está para nombrarse provisoriamente.

Dios guarde á vd.

MELITON CORDOVA.
Adverlano Franco.
Secretario en campaña.

El Señor D. Héctor F. Varela.

Nos remiten lo siguiente:

En términos convenientes y dignos de un hombre de altura, combate y derrota en la «Tribuna» del último domingo al *Sr. Frias* por la injusticia de sus apreciaciones al tratar de la revolucion oriental encabezada y llevada á un término glorioso por el bizarro general *Venancio Flores*.

En cambio del placer que nos han causado las sentidas palabras del Sr. Varela, le vamos á comunicar una verdad que hemos aprendido en el transcurso de medio siglo de esperiencia.

El Sr. Frias ha dicho, segun D. Héctor F. Varela, «que el peor de los gobiernos, es preferible á la mejor de las revoluciones.»

El Sr. Varela cree por su parte «que es preferible una revolucion á gobiernos como los de Rosas, Oribe, Quiroga, Lopez y tuti quanti.»

Ahora nuestro descubrimiento; y el señor Héctor nos dirá si vale la pena.

«Peor que el peor de los gobiernos, peor que la peor de las revoluciones: peor que todas las plagas, desde las de Egipto hasta cuantas sobrevengan, inclusa la de *comer usado sin sal*, es *un bealo malo*, sobre todo cuando tiene las patas semejantes á las que atribuyen los pintores al diablo.

San Isidro.

El domingo 22 á las nueve de la mañana el señor D. Victorino J. Escalada puso en posesion del cargo del Jues de Paz del partido de San Isidro á nuestro apreciable amigo, Manuel Martin y Omar.

El Juez saliente debe estar muy satisfecho del agradecimiento del vecindario por los beneficios que durante su administracion ha hecho al partido, mucho mas cuando esa gratitud le ha sido manifestada señaladamente por la terminacion de la obra del magnifico templo que ahora tiene aquella poblacion.

El Domingo fué un dia de contento en todas las clases del pueblo de San Isidro, con motivo de la recepcion del cargo de Juez de Paz de nuestro amigo Martin y Omar.

Esperamos que las miras progresistas de este nuevo funcionario, harán adelantar mucho aquella localidad.

Una vez terminada la eleccion que tuvo lugar en el partido pasaron los Sres. Escalada y Martin, acompañados del Gefe del Rejimiento N° 2 de Guardia Nacional de la campaña varios miembros de la corporacion municipal y algunos amigos del Juez de Paz entrante, á celebrar su recepcion en un magnifico banquete Reinó en él la mejor armonía y cordialidad. En un sencillo y lacónico brindis se representó al Sr. Escalada el agradecimiento del vecindario por sus buenos y prolongados servicios, al mismo tiempo que las esperanzas que abrigaba el distrito de que su sucesor atenderá con ahinco á las exigencias de la localidad, promoviendo los elementos de riqueza que contiene, y propendiendo muy especialmente á fomentar y difundir la educacion y el principio religioso como base de la civilizacion.

Secretaria de la Asociacion protectora de inválidos.

Deseando regularizar el modo y forma de percibir las suscriciones en favor de los inválidos, se cita á todos los estudiantes que han recibido autorizacion al efecto, con el objeto de recibir instrucciones, y munirlos de los nuevos documentos que la Comision Directiva ha acordado redactar, acreditándolos como comisionados para recolectar fondos.

La reunion tendrá lugar el miércoles 25 del corriente á las dos de le tarde en el local de la Universidad.

Tambien se cita al mismo tiempo á las comisiones parroquiales.

Deposito de los artículos para la Esposicion.

El almacen contiguo la á Capitania del Puerto en la calle de Mayo, se ha mandado entregar al Sr. Posadas por que en ese lugar halla reunindo todos los objetos que deben presentarse en la esposicion.

Salidas.

De los almacenes de la Comisaria General de Guerra—el dia 21 de Julio.

Al depósito de Artilleria—8 kepies de artilleria 8 capotes, 8 mantas, 8 chaquetillas paño, 8 pantalones id, 16 camisas, 16 calzoncillos, 8 pares zapatos, 8 mochilas, 8 corbatines, 40 kepies de infanteria de linea, 40 mantas, 40 capotes, 40 caquetillas paño, 80 camisas, 80 calzoncillos, 40, mochilas, 40 corbatines, 40 morrales, 40 caramañolas completas, 40 pares sapatos, 40 pantalones paño.

Funerales

La Comision encargada de los funerales de los jóvenes estudiantes, Capitan D. Ricardo Solá y Teniente 1.° D. Timoteo Caliba, fallecidos en la presente campaña del Paraguay, invita á los Sres. Catedráticos de la Universidad, á los estudiantes de Buenos Aires, á los compañeros de armas que accidentalmente se hallaren en esta ciudad, y al público todo, á los que tendrán lugar en la santa Iglesia Catedral el Viérnes 27 del corriente á las 10 y media de la mañana. La Comision agradecerá en nombre de las familias ausentes de esos malogrados jóvenes, la concurrencia á ese acto religioso.

Se previene que esta es la única invitacion.

Cárlos J. Alvarez—Olegario Ojeda
Manuel Escobar—José G. Fernandez

Asuntos de actualidad.

—Tuvieron lugar el domingo las elecciones de Diputados á la convencion, no habiéndose verificado mas que en dos parroquias: la de la Concepcion y la de San Nicolás que votaron por los Srs. Tejedor, Obligado (A.), Ugarte, Pereira, Martinez (Ventura,) Pica, Dominguez (L.), Marmol, Montes de Oca (hijo,) Seguí Agote y Agrelo.

En la parroquia de la Catedral al Norte, no hubieron alecciones por no haber asistido inscripto alguno para el nombramiento de escrutadores para formar la mesa.

En la Catedral al Sud no hubo por la misma causa.

En la Piedad no hubo por haber avisado el camarista Font y Diputado Duran que no podian asistir por hallarse enfermos.

En el Pilar no hubo por falta de vecinos para formar la mesa. En San Telmo por no haberse presentado suficiente número de votantes, ni aun los que deben tener las calidades para integrar la mesa escrutadora.

En Barracas al Norte por falta de vecinos para formar la mesa.

En Monserrat no bubo por la misma causa. En el Socorro no hubo por la misma causa.

En Moron no hubieron elecciones tampoco por no haber concurrido vecindario para la eleccion de escrutadores.

En la villa de Lujan no hubo tampoco por la misma causa.

Los partidos que han comunicado haber tenido lugar las elecciones son los siguientes, hasta ayer á última hora:

En Belgrano trinfó la lista de los SS. Tejedor, Velez, Acosta, Peña. S. M. Moreno, Balbin, Montesdeoca hijo, J. Cazon E. Agrelo, A. C. Obligado, Cantilo y Muñiz.

Quilmes, votó por la lista de los SS. Tejedor A. C. Obligado, M. Ugarte E. Pereira, E. Agrelo V. Martinez, D. Pica, L. Dominguez, J. Mármol S. S. Montesdeoca hijo, Esteves Seguí, P Agote.

En Barracas al Sud y General San Martin, triunfó la lista anterior.

En las Conchas votaron por la lista de los Sres. M. Saavedra, Velez Sarsfield, A. Acosta, J. B. Peña, J. M. Moreno, R. Muñiz, Cantilo, Balbin, E. Olivera, J. Gazon, E. Agrelo, F. Obligado.

En las Lomas de Zamora, y San Fernando, votaron por la lista de Quilmes, y en Merlo por la lista de las Conchas.

En San José de Flores y Cañuelas votaron por la misma lista de Quilmes; y en Matanzas y San Isidro por la lista de las Conchas.

Hasta última hora, ese ha sido el resultado que se conoce de las elecciones.

—Como lo habiamos anunciado, el domingo á las dos y media de la tarde, tuvo lugar el paseo á bordo del vapor la *Oriental*.

Despues de haberse embarcado en él las personas invitadas que eran los miembros del Gobierno Nacional, del Gobierno Provincial, algunos Senadores y Diputados al Congreso y otros distinguidos caballeros la *Oriental* se puso en marcha, dándose así principio á tan agradable paseo.

Como no nos fué posible asistir al paseo de la *Oriental*, reproducimos aquí algunas palabras del *Nacional*:

«Rompió el fuego de los brindes el Sr. Fomar salundando á la Nacion y al pueblo Argentino.

A su turno el Presidente de la República retribuyó un homenaje al pueblo norte americano y el Dr. Paz interpretó los sentimiento de los argentinos hácia los norte americanos.

No podemos seguir á todos los demas oradores en sus brindis, pero entre otros podemos hacer notar, por la elocuencia de las palabras, la inspiracion de sus autores, la energía en la frases, las purezas de sentimiento y las brillantes ideas desenvueltas allí, á los S. S Rawson Kirck, Varela, Navaro Zubiria Hopkins.

Otros modestos caballeros tomaron la palabra, mereciendo como los anteriores los aplausos de los demas, por la sinceralidad y franquesa con que espresaron sus sentimientos.

Los temas de los brindes fueron generalmente los mismos que en la reunion del Sábado.

La voz mas débil, la mas desautorisada la mas humilde, hizo el *Epílogo* á los discursos; esa voz fué la nuestra.

El haber merecido la aprobacion de todos la idea que vertimos, es únicamente la que nos impele á darla á los tipos, porq', tras ella, fué un compromiso solemne el q' se contrajo á nuestro turno que íamos obligados á cumplirlo, como uno de dos promotores, asociados al Sr. Varela.

Debiendo ausentarse de nosotros para los Estados Unidos el Jueves próximo el muy digno caballero Kirck, y queriendo atestiguarle el profundo reconocimiento y la gratitud sin límites que debemos al ilustre y simpático amigo que nos deja por los importantes servicios que ha rendido al pueblo argentino, tanto los miembros del Gobierno como todos los caballeros presentes, aceptando nuestra indicacion, quedaron obligados á acompañar al Sr. Kirck hasta el muelle el dia de su partida.

Ahora en nombre de aquellos amigos pedimos al pueblo de Buenos Aires su concurrencia á este acto.

Una banda de música, cedida por el Gobierno, presidirá la comitiva y mañana tal vez, podremos indicar al público dl dia y hora de la reunion.

A la popa de la *Oriental*, bajo las estrellas de su pabellon y contemplando la noble figura del Kirck nació esa idea. ¡Hurra al colosal viajero norte-americano que supo inspirarnos en ella».

—El «Pueblo» de ayer, anuncia que el Sr. D. Mariano Varela, hará renuncia de la cartera de hacienda de la provincia.

Este colega lamenta que aquel caballero no haya tenido el tiempo de realizar los proyectos económicos que se propona.

—Como algunos amigos de los señores Alvarez y Risso, creyendo que ellos tuvieron parte en el paseo que se dió abordo de la «Oriental», no siendo invitados, pudieran resentirse, los señores Alvarez y Risso nos piden digamos á sus amigos que ellos no tuvieron ingerencia alguna en el paseo.

—La varadura del vapor «Esmeralda» de que hemos dado cuenta á nuestros lectores será causa de que hoy no tengamos noticias del teatro de la guerra.

Esto no impide que si ha tenido lugar algun acontecimiento de armas, no venga algun vapor estraordinario con la noticia.

Vapores.

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor oriental «Solis» sale hoy de las estacion 25 de Mayo. á las 10 de la mañana.

Para el Salto y puertos intermedios, el vapor ingles «Villa del Salto» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para el Salto y puertos intermedios, el vapor italiano «Tevere», sale mañana á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, el vapor oriental Rio de la Plata», sale mañana á lrs 5 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Riso, Reconquista 99 y medio.

Camara de Diputados de la Nacion.

Antes de pasarse á discutir el presupuesto da la administracion se acordó dar licencia al Diputado Cuenca, que la solicitó qara remediar males de familia.

Se acordó tambien pagar á la imprenta de Buenos Aires 6500 pesos moneda corriente por la impresion de la C. D. acerca de la reforma de la constitucion.

CRÓNICA LOCAL

El omnibus—Que habia suspendido su carrera desde algunos dias ha vuelto otra vez al servicio del público.

Método para cazar tigres—Se habla mucho de la ferocidad del tigre pero hay sin embargo un método para cazarlo sin esposicion alguna.

Monta uno á caballo con los estribos muy cortos, y se va á la liscania patria de los tigres mas afamados. Al ver que la fiera se nos viene encima volvemos grupas y la dejamos caer sobre el caballo, al cual empieza á devorar en seguida.. . . ¡No importa se le deja comer!

Come y come el tigre, y cuando ya nos va tocando con el hocico en los faldones de la levita, nos ponemos de piè sobre los estribos y le dejamos comer el caballo por debajo de nosotros.

Cuando ya va por la cabeza del animal se asegura uno en la silla, tira con fuerza de las riendas el bocado y el cabezon pasan de la boca del caballo á la del tigre, sobre el cual queda uno montado, se le pican las espuelas y como está bien asegurado no tiene mas remedio que conducirnos á nuestra casa.

Este método nos parece escelente, nos lo han comunicado del ejército, donde abundan estos feroces animales.

Funcion del Cármen—El Domingo tuvo lugar en la iglesia de la Concepcion, la funcion de la Virgen del Cármen.

Pocas veces se ve una iglesia tan concurrida como lo estuvo esta el Domingo. La fiesta fué magnifica, pues se han esmerado en lo posible, para darle mayor realce y lucimiento.

Hoy es el último dia de la funcion, predica el señor Bonifaci.

Un abogado—Defendia en el tribunal un pleito del mayor interes. Como se estendiera en referir los antecedentes del negocio, le interrumdió el presidente diciendo:

—Señor abogado, dejemos la paja y vamos derecho al grano.

—Lo haré así, señor, porque de una y otra necesita el tribunal.

Beneficio—El jueves dará la compañia Keller un beneficio á favor de los inválidos.

A no dudarlo el teatro estará lleno como sucede en estos casos.

Teatro de la Victoria—El domingo se puso en escena el magnifico drama de D. Ventura de la Vega, titulado *Pobre madre!*

Su ejecucion fué perfectamente desempeñada por todos los actores que en ella tomaron parte, particularmente la Sra. Carbajo y el Sr. Vilardebó, que estuvieron admirables, entusiasmando al público que los aplaudió estrepitosamente.

En la petipieza, Cuello, hizo olvidar la sensacion que habia causado el drama en los espectadores.

Para el jueves está anunciada la comedia nueva titulada *La caza del Gallo*, que será dirijida por el Sr. Mendez.

Imprudencia.—Muchas veces hemos hablado sobre lo imprudente que es, llevar niños al teatro; pero, algunas señoras no quieren convencerse de ello, y asisten al teatro, con niños y perros por apéndice.

El Domingo fué interrumpida la representacion en el teatro de la Victoria, por los gritos de un chicuelo que indudablemente se encontraria mejor en su cama que en el teatro.

¡Por Dios señores hasta cuando!

El Pergamino.—Hay quien piensa, que fué inventado por los reyes de Pergamo, ciudad de Mysia en el Asia Menor, pero era conocido mucho tiempo antes que nada y es tan incierto como su origen. Las pieles de los animales groseramente preparadas al principio fueron despues pulidas con piedras pomez; en Roma fué donde se descubrió el modo de blanquearlas, Si bien todas las pieles se pueden trasformar en pergamino inclusive la humana, la que se destina para escribir es la de carnero ó cabra. Los primeros diplomas en pergamino datan del siglo IV. Los antiguos limpiaban la tinta de los pergaminos con ciertas preparaciones químicas para volver á escribir sobre ellos: esto era debido á la carestia del pergamino; pero terminó afortunadamente con la invencion del papel traido á Europa del Oriente.

Los cocheros—Nos vamos á ocupar de los precios escandalosos que cobran estos caballeros por el alquiler de sus carruajes, esto está visto que no tiene remedio, y mejor es dejarlo para ignominia de nuestra respetable Municipalidad.

Vamos á ocuparnos de otra cosa que creemos la Policia podrá remediarla.

Estos endemoniados cocheros han dado en la mania muy perjudicial por cierto para los transeuntes, de ir dando latigazos á diestra y siniestra, sin fijarse á donde vá á parar la punta de su látigo ó lo que es mas sério, el ojo que este ha hecho saltar.

Mi galera corrió el Domingo grave riesgo, y hubiera caido cruzada por el láti cochero, sino fuera que mis ojos es en ella, y con una heroicidad admira traron la furia del látigo, por salvar

Ahora que los vigilantes andan montados debian de aprovechar lo caballos para perseguir á los cocher muchos malandrines que pululan po ciudad.

Los burros—Una vez dij no habia animal mas feliz en esta el burro.

El burro se ve considerado por Buenos Aires.

El burro pasa su vida comiendo nando y durmiendo.

Si supieran esto los burros que otro lado del oceano, estoy cierto q grarian gustosos á esta tierra que burros el paraiso prometido á los b

Hasta el nombre de burro es ve Buenos Aires.

Basta que diga este hombre es pasa que todos se disputen por c al momento le den algun puesto p

Pero volvamos á los *burros* que de los otros nos hemos de ocup estos dias.

El último decreto del gobierno, para los caballos, para las yeguas y las mulas: solo el burro, se ve libr indiferente la suerte de sus herm cuadrúpedos.

¿Porqué no van tambien los burro Otro dia hablaremos de este asun

Pelea—El Domingo dos indiv salian del teatro de la Victoria emp una pelea á trompadas.

La causante de la pelea fué una la que atizaba á los contrincantes no se aflojarán trompis.

El sereno corió el laberinto.

Mortalidad del dia 19 de 1866.

Santiago Nuñez, 95 años, solte tino.
Francisco Sumá, 28 años, id. id
José Damaso Ferrera, 84 años,
José Rivero da Silva, (Hospital 34 años, id, brasilero.
Catalina Cama, 1 dia, argentina
Martina Somellera, 2 meses, id.
Luisa Viñales, 8 años, id.

Dia 20.

Isabelino Ramirez 10 dias Argen
Bernardo Tol, 68 años Casado Ir
Apolinario Feliz, (Espositos) 5 di tino.
Felipe Arelealo, 12 años id.
Lucas Unichicotea (San Buena 23 años soltero Español.
Domingo Male, 3 años Argentino
Ambros o Ajendes, 26 años Solte
Antonio Palacios de Castellote viudo id.

Dia 21.

Santiago Reynoso, [Hospital M años, casado, argentino.
Juan Leites, 41 id portugués.
Juan A. Rodriguez, 7 dias, argent
José Rocas, 2 años 8 meses id.
José E. Gastelumendi, horas, id.
Petrona Roman, (Hospital de Muj años soltera, id.
Nicolas Baticelli (Id General de 102 años viudo, italiano.
Juan Pavon (Id id id) 80 años id
Gerónimo Cejas 3 años id.
Maria Salguero, 55 años viuda, id.
Claudina del Cármen Rocha, 3 d.
Pedro Macé, 14 meses, id.
Lucia, 14 meses, id.
Juan F. de Parta, 7 dias, id.
Pedro E. Bravo, 7 dias, id.
Josefa Morales, 84 años viuda,
Hipólito Beltran, (Hospital de 45 años soltero, francés.
Manuel Hernandez, 5 años id arg
Silvestre P. dos Santos (Hospi lero) 23 años soltero, brasilero.
Herculano de S, Bandeira (Id) 20 id.
Leon Rodriguez, 3 id id argentino
Juan Arestegui, 13 id id.

Dia 22.

Clara de Requena, 4 años Argentina
Rosa de Silva, 40 años casada E
Juan Latorre, 7 dias Argentino.
Petrona de Romano, 22 dias id.
José M. Nelton, horas id.
Mercedes Lacomba, 1 dia id.
Juan Ferreira de Antonio, (Hosp silero) 22 años soltero Brasilero.
Maria de Martinez, 1 año Argen
Serafina Montes de Oca 71 años vi
Juan Ravena, 9 dias id.
Angel de Antonio de Arromanin, id.
Eracha Piñero, 9 meses id.
Manuel Amezaga, 8 meses id.
Ana de Rudecinda Dabies, 35 a ra id.
Petrona Avalosi 65 años id id.
Isabel Gorgoglione, 11 años id.
Maria Sastoa, 1 dia id.

A botellazos—Por razones hemos podido averiguar, se agarr prójimos á botellazos el domingo á en la calle del Parque.

Si las botellas eran duras mas lo cabezas, pues ni las unas ni las otra pieron en el choque.

Blanqueo—Se nos dice pronto empezarán á blanquear el Santo Domingo, medida que nos pa oportuna, pues hace algun tiempo q sodicho frente lo requeria.

El Dependiente—El do repartió el segundo número de este co, y sus redactores nos remiten lo sobre un suelto que se registra en lumnas.

Sr. Cronista:

Estimaremos á vd. haga saber al por medio de su crónica que el suelt do sesion de ayer, que apareció en del *Dependiente*, no pertenece á l cion y ha sido *injertado á última* algun aparaguayado, cuyo nombre a mos.

Preguntas—Nos remiten guiente:

¿Cuando será el dia que se mande destino los presos del juzgado del cri San Nicolás de los Arroyos?

¿Cuándo se acabará el despacho causas de los 280 presos que existe cárcel pública?. . .

¿Cuándo será el dia que se pase un de cárcel en el modo y forma que ponde?. . .

Club del Plata—El domingo nió la asamblea general de este club y mision hizo presente á los señores soc el baile de Julio no podia darse por la causa que se suspendió el de Mayo; e por falta de fondos.

Se propuso entonces levantar una cion entre los socios para dar el baile, mayoria votó en contra, con muy justa pues el baile de Carnaval fué tambien c do por una suscricion estraordinaria, socios casi en su totalidad pagan su mensual con este objeto.

Esto prueba evidentemente que el c Plata solo existe para las tertulias de lla. ¿Qué harán entonces los demas

Un barril de vino—Ayer á de la tarde se rompió un carro c de vino en la calle de Rivadavia esquin rida, y una porcion de changadores se a zaron sobre un barril que se habia roto pronto dieron cuenta de él.

El amor y la locura.

El amor y la locura.
El niño y ella sin seso,
Sin duda alguna por eso
Se buscaban con ardor;
Y sucedió que jugando
Ella le dió un golpe un dia;
Pero ¡qué golpe seria
Que dejó ciego al Amor!

A los clamores del niño
Vino la madre ligera,
Y si ella morir pudiera
La hubiese muerto el dolor;
Mas tomando al ceguezuelo
En sus brazos al instante,
Baño el llanto su semblante
Y el semblante del Amor.

Pero en vano intenta Vénus
La curacion de su niño:
Diligente en su cariño,
Ingeniosa en su dolor
Todas las flores de Idalia,
Todas las yerbas apura;
Mas ninguna yerba cura
La ceguedad del Amor.

Desesperada la diosa
Con el hijo en una nube,
Al alto palacio sube
De Júpiter vengador;
Y mostrándole á Cupido
Le dice con voz doliente:
«Mira Padre omnipotente
Cómo me ha puesto al amor.»

«Dos astros eran sus ojos,
Pero de su arco divino
Ya disparara sin tino
La flecha que causa ardor:
Muévate á piedad, ó padre,
Una hija que tanto te ama,
Y vuelve á encender la llama
De los luceros de amor.»

«Tu desgracia, dijo Jóve,
El destino ha decretado,
Y á los decretos del Hado,
Mi poder es inferior;
Y ademas para que dueño
Del Universo se mire,
Es mejor que á ciegas tire
Sus saetas el Amor.»

«Pero ya, por la justicia
Y por templar la amargura,
El crimen de la locura,
Castigaré con vigor:
En todo lugar y tiempo
Quiero que desde este dia
Sirva ella sola de guia;
A tu cieguecito Amor.»

Habló Jóve y su mandato,
Empezó á cumplirse luego:
Púsose á cuidar al ciego
La que causó su dolor;
Y por eso en este globo
Que habitamos los humanos,
Andan siempre de las manos,
La locura y el Amor.

D. Juan Cruz Varela.

CRÓNICA DE POLICIA

Asesinato.—Tuvo lugar antes de ayer mo á las dos de la mañana en un billar uado en las calles Maypu esquina á la de nta Fé, jurisdiccion de la Seccion 3ª co tido por un individuo oriental en la perso de un argentino dependiente de la casa. Se hallaban ambos presenciando una par al billar que jugaban otros individuos, mandose en palabras desagradables uno vor y el otro en contra de los jugadores, Oriental acometió de improviso, al arjenti con una daga que llevaba oculta, é infi dole una profunda puñalada, fugó inme tamente sin poder ser capturado. El herido murió pocas horas despues sien infructuosas todas las atensiones que se le staron para su curacion.

Presos.—Aprehendidos por diferentes sas, entre las que no hay ninguna que me ca especial mencion, entraron en la casa tral desde el sabado último, á las tres de arde hasta ayer á igual hora, cinco muje argentinas, seis individuos de igual nacio idad, tres españoles un frances, un Orien dos ingleses, y cuatro italianos.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 23 de 1866.
A las 2 de la tarde.

os fuertes vendidos . . . . . . Fts.		130,150	
mer precio		25 55	
uientes	25.60	25.65	
ado 28 de Julio	25.65	25 60	
rios plazos	25.75	25.90	
imo al contado		25.60	

Bolsa de comercio.

METALICO.

l metálico continua en la misma situacion de dias anteriores.

Se vendieron:

7,150 al contado de	25,65	25.60	cts
4,500 para el 27 Julio		25.65	id
9,000 id id 28 id	25 65	25 60	id
7000 id id 31 id	25.70	25 65	id
,000 id id 31 Agosto		25.75	id
5,000 id id 30 Setiembre		25.80	id
,000 id id 33 Octubre		25 85	id
,000 id id 31 Diciembre		25.90	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

000 ps. al contado al 39 p.%

VENCIMIENTOS.

. ftes. 12,500.

FRUTOS.

0 cueros vacunos matadero ps.	110	115	pda
0 id id mezcla		102	id
50 id id id		100	id
00 id id campo	95	97	id
00 doc. cueros lanares al barrer	68	80	doc
50 id id id	85	95	id
70 id id libre de desecho		130	id
40 arrobas lana borrega		46	arr
50 id id id		48	id

GRANOS.

00 fanegas trigo bueno ps.		197	fga
id id id		192	id
id id regular	175	182	id
id maiz en espiga	150	152	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

«Bella Cubana» del Havre, 500 barricas r refinada del Havre á 20 rs. fts. arroba en ito.
los depósitos 300 frasqueras ginebra a ps. espdo., 60 bordalesas vino burdeos buena a á ps. 590 id, 30 cascos coñac frances á ps. alon id, 160 cajones ajenjo Silliman á ps. 150

BANCOS.

ANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra
los descuentos de | metálico 9 p.% al año
| m'da corr'te 13 « «
Se abona
| m'da corr'te 10 p.% al año
| metálico 6 « «
os depósitos en | c'ta c'te de m'da c'te 6 « «
| id id met'co 4 « «

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

revenimos al publico que la tasa deint desde la fecha hasta nueva disposicione la siguiente.

En cuenta corriente.
lmoneda saldo á n. favor 18 p.% a
id contra nosotros. 9 p.% di
lico saldo á nuestro favor 18 p.% id
d contra nosotros 7 p.% id
los depósitos á plazo fijo se abonará inter vencional.

os Aires, Julio 1.º de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

n el fin de evitar riesgos y pérdidas en la misión de fondos de la capital á la campaña e-versa para la compra de ganados, tru demas eperaciones usuales del comer Banco arriba mencionado gira pagarés *dias de fecha*, por depósitos consigna la órden de los interesados y subdividi cantidades segun mas convenga para el se tiene en vista.

nos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

NCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

ITAL 1.500,000 L. Est's.
o de reserva 100,000 id. id.

asa de interes desde el 15 del corriente nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico
Met.
depósitos en cuenta corriente 5p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 8p% id

abona en m'da corriente
depósitos en c'ta corriente. 6 p.% al año
id á 90 dias de plazo. 10 p.% id
id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 10p% id

Se cobra
or adelantos en cuenta corriente
metálico . . . . . . 10 1[2 p.% al año
moneda corriente . . . 18 id id
DESCUENTOS de letras y pagares, el tiempo CONVENCIONAL y dependera de las circunstancias.

nos Aires, Junio 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

ESPACHO DE ADUANA

Dia—23

Comestibles y Bebidas.

nús H; 80 bolsas café.
urla; 1 caja cominos, id 1 id chorisos y illas, id 1 id barril tosino, id 200 cjs. pa higo.
maran; 93 cjs. frutas conserbas.
anús; 32 cjs. serdinas.
aen; 171 bultó yerba.
assias; 366 id id parnaguá.
egierani; 50 cjs. aceite en latas.
alter; 30 jamones, id 4 quesos.
opez; 23 cjs. chocolate.
ale; 20 id azúcar blanca.
asarte; 150 cjs. fideos.
asareto; h; 100 cjs. chuao.
asarte; 115 barricas azúcar, id 12 iñ cas as.
egiovani; 30 cjs. consechás.

Artículos Diversos.

Hiriarte: 9 cjs. perfumeria.
Hopman: 2 id trencilla.
Pezise: 2 id resmas papel.
Thomson: 3 id encages.
Rosollin: 2 id perfumerio.
Langenabe: 1 id pipas ordinarías.
Fusoni: 12 cjs. bidrios de color, 32 id doble.
Manttes Feiffer: 4 casoos alambres, id 5 cj. cucharras de fierro, id 17 cjs. puntillas, id 2 id balanzas de pesar oro.
B. Stok: 2 barricas de tigeras de esquilar.
Dresdale: 1 bocoy frenos de campo.
Storni: 150 cjs. hojas de lata surtida.
R. Shan: 12 cuñetes puntas de paris.
Carlisle: 2 fardos hilo de carreto.
Suder: 24 cjs puntas de paris.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 21.

Burdeos el 15 de Mayo y Montevideo el 19 del corriente fragata francesa Volney, 523 toneladas, cap Locroix á Rinbaut Jeuillan y ca con 42 pasageros. 164 bordolesas y 200 c vino, 100 id id moscatel, 300 id aguardiente, 320 id aceite, 10 ip hongos, 95 id mostaza, frutas y mazas, 55 id biters, 200 id licores, 40 id coñac 1 id porcelana, 14 id agua de azahar, á Goenaga y Lopetedi 3 fds algodones á Amespil 10 c alpargatas, Pequin Petit Laroche y ca 160 bordalesas vino, 10 c azúcar refinada, uno cabirau, 40 bordalezas vino. 100 c sardinas, á Leblend 4 id mercancias, á la órden 4 fardos paño, 300 c aguardiento, 140 bordalezas y 275 c vino, 200 c y 10 cascos coñac. á Louton y Lezica 50 bordalesas vino, á Deuoto hermanos. 20 cajs alpargatas, á Pedarrieu 6 bocoys porcelana, á Laroade y Mallard 4 c masas, á Furt 15 fdos corchos, á Arduin y ca un c calzado, 240 bordalesas vino, 50 cascos aguardiente, 25 canastos champagne, á Feuillade hermanos 103 c vino, á Coqueteanx y ca 41 c kirsch, á Dupuis 2 c vino, á Bonemasou y ca 62 bultos brea, 120 bordalesas vin6, 300 id aguardiente, á Demarchi hermanos un barrica mercancias, á Desarmaud y ca 20 bordalesas vino, á Darte y Ferbe 132 barriles y 206 c aguardiente, á Perissé 40 bordalesas vino, á Bidard y Maupas 20 c aguardiente, á Logegaray y Necol 20 fdos zuelas alpargatas, 60 medias bordalesas vino, á O y M Denos 100 bordalesas id, á Bonnement y Labarthe 100 bordalesas vino, 10 barriles y 230 c coñac, 50 c bermouth, á Mas 2 pipas espiritu, 30 bordalesas vino, á Rambaut 120 bordalesas vino, 60 cascos aguardiente, á Louvie 100 bordalesas vino, 200 c coñac, a Srné 40 bordalesas vino, á Besthers 525 c aguardiente, á Grenier 100 c ajenjo, á Mermiesse 160 bordalesas vino. 10 c y 40 canastos champagne.

Nizad 22 de marzo y Tarragona el 29 de abril barca italiana Capriccio. 274 tns, cap Musante á Graffigna hermanos 444 pipas, 57 medias id y 36 cuarterolas vino tinto, 100 barriles vino blanco, 1 id higos, 400 id 53 sacos fieeos. c aceite.

Pernambuco el 7 de Junio y Monteuideo el 20 del corriente berg hanoveriano Gmicia, 184 tns, cap Sap, á Sgec y ca con 300 barricas azúcar.

Dia 22.
Uruguay vapor Italiano Tevere
Cardiff jugue italiano se supone Constanoia
Dia 23.
Londres y Montevideo goleta holandesa Elizabet Jacomina Zimmermann Fairs y ca.
Barca italiana.

CABOTAJE Dia 23.
Islas goleta nuñez y ca 100 carradas leña.
Laguna de los Padres pailebot ingles Mary Helen.
á claypote y cs, la Orden 700 qqs carne tasajo.
10 c cerda 30 docenas lenguas 7 bultos encomiendas.

SALIDAS—DIA 21.
Rosaria vapor nacional Romulo.
Amberes barco morruega Vidfarle.
DIA 22
Rosario vapor ingles Castor.
Montevideo id italiano Tevere.
DIA 23
Nueva york barca inglesa Morning Sight.
Rio grande goleta olandes Odrianos.
Montevideo vapor americano La Oriental.

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.
Itinerario fijo de los vapores siguientes.

Para Montevideo
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes Jueves y Sabados á las 5 de la tarde—Regresa los mismos dias al amanecer

Para montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental
"GENERAL FLORES„
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto"
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TEVERE
Sale los Miércoles á las 10 de la mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldra el puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
Alvarez y Riss
Reconquista 99 1

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30
Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.
PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes
Para el Parana y Santa Fé.
Con escala en todos los puertos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—
TALA.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.
Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos inermedios.
Los vapores.
ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No 30

COMPAÑIA ANÓNIMA

«RIO PARANÁ»
De Buenos Aires á Corrientes.
Vapor Inglés
GUARANI
Capitan Roberto Húnter.
Carga y pasageros
REBAJA.

De 15 p% en el precio de tonelaje y 25 p% en el de los pasajes, con relacion á la Tarifa de los otros vapores de la misma carrera, por informes á la Agencia de dicho vapor, Reconquista No. 20, frente al Teatro Colon.

Saldrá el Miércoles 25 á las diez de la mañana, y regresará el 6 de Agosto.

p3 j24

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Señores Jueces:

Mártes 24.

Los cinco Sres. Mercantil—La razon Social Vicente Casares é hijos con D. José M. Zapiola, sobre liquidacion de negocios sociales—Apelacion en relacion—Abogados Dr D Yrigoyen [don Bernado] y Ygarte.

Los mismo—don Clemente Lavalles por don Mariano Litardo con el Ministerio Fiscal, sobre legalizacion de la tertamenteria de Da. Maria del Triunfo Inelo—Consulta—abogado el Dr. Terrero—Broco Campos.

Miércules 25.

Los mismo—don Bernabé Demaná contra don Antonio Benavidez, por cobre de pesos—apelacion en relacion abogados doctores Láruege y Govache—procuradores Doyhenardo.

Los mismo Mercantil—don Federico Picásso con Caprile y Ca. por cobro de de pesos—apelacion en relacion abogados doctores don Escalada y Malhen.

Juéves 26.

Todos los—señores doctores y Gaacia ante el P. E, sobre cobro de perjuicios—apelacion abogado el doctor García [don Baldonero] procurador Fugoní.

Los mismo don Casimiro Correa contra don Gastros Martines sobre mejor derecho á un terreno en Tandil apelacion abogados Dr D. Villegas y Moutes de Oca.

Procurador Doyhonard.
Articulos y acuerdos
Viernes 27

Los cinco Sres.—D. Antonio Massa y otros contra D. Enrrique Riglos sobre nulidad de una venta—apelecion en relacion-Abogados Dr. D Mansilla y Monte de Oca

Los mismos D. Juan Sallanau contra D. Feliz Arrais sobre protocaligacion de un titulo apelacion en relacion Abogados Dr. D. Esteves y Quintana procurador Doyhonard.

Sabado 28.

Los mismos D. Laureano S. Bonorino contra D. José Domingo Figueroa por cobro de pesos apelacion en relacion abogados D. Navarro Viola y Raices Procuradores Sagasta y Doyhenard.

Los mismos Mercantil- Doña Julia Michelet de Charavel contra D. José Van Halle por cobro de. apelacion en relacion abogados D. D. Gomez y Palacios (D. Pedro)

Los mismos D. Francisco Maldonado con D. R. Sena sobre mensura de unos campos apelacion en relacion abogados D D. Aguilar y Garcia (D. Baldomero) Procuradores Campos y Lapuente

Juez semanero el Sr. Carcoval
Id Civil de semana el Dr. Cardenas
Escribano de semana Callexa.
Escribanos en turno Catellote y Urtubey.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.
8.º del 3er. abnono.
Miercoles 25 del corriente.
RIGOLETTO
A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Drámatica Española
2ª funcion del 3º abono.
Para el Jueves 26 de Julio de 1866.

La compañia que no perdona medio para para complacer á sus favorecedores ha dispuesto una funcion toda nueva variada y entretenida.

Se pondrá en escena la graciosisima comedia en 3 actos 3 actos.

LA CAZA DEL GALLO
Dirijida por el Sr. Muñoz.
Finalizando con la divertida peti pieza.
La caza del pollo.
A las 7 1[2
Dirigida por el Sr Cuello.

Nota El Domingo próximo se póndra en escena la gran comedia «Dulces Cadenas»

Otra Esta en ensayo el gran drama La Aldea de San Lorenzo.

AVISOS NUEVOS

2º Cabo de año
La Sra. Da. Carmen G. de Rodriguez Trelles.
Falleció el 23 de Julio de 1864

El Martes 24 del corriente se dirán misas generales en el templo de San Ignacio por el descanso eterno del alma de dicha finada Sra.

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicarlas recibirán el estipendio de costumbre.

p1 j24

Importante

Se vende un gran establecimiento de campo sitá en Chivilcoy y 20 cuadras de la estacion del ferro carril, tiene aguadas permanentes, pasto fuerte, trevol de olor, capiqui; una quinta de 4 cuádras en cuadro, circundada de alamos y paraisos, parrales, duraznos, guindas, etc. Pequeña parte solo del establecimiento gana 18000 pesos de renta; se vende el todo ó parte del establecimiento muy barato y se recibe en pago casas en esta ciudad y alguna parte de dinero, para ver el plano y tratar Belgrano 106 de 8 á 11 y de 6 á 8 de la noche, todos los dias de trabajo.

Nota También se venden 40 lecheras mansas y 12 toros gordos y baratos.

p4 j24

A uno y medio Por ciento—Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana.

p3 j24

Cuatro mil plantas En el depósito de plantas calle de San Martin 118, al lado de la bolsa se rematarán cuatro mil plantas frutales de las mejores clases, el Viernes 27 del corriente a las 11 y media en punto y al mismo tiempo muchas otras plantas que estarán á la vista. Vá aviso detallado en la seccion de rematadores por Policarpo Caulin. Este es ya el último remate de plantas; aprovechen los aficionados que ya queda poco tiempo para los trasplantos. Se venden en particular de toda clase de plantas, hay mucho Cox y juntillo y semilla de cina.

p4 j24

Al comercio La sociedad de curtiembre que tenia con D Pedro Luchi queda disuelta por mutuo convenio; quedando al cargo del que suscribe dicho curtiembre. Las personas que tengan cuentas pendientes se presentarán dentro del término de tres dias contados desde la fecha pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.

Pedro Tonedo.

p 3 j24

Al comercio Participamos haber establecido en esta plaza un almacen por mayor en los ramos de comestibles y bebidas, que jirará bajo la razon social de Vogel David y Ca.; siendo nuestro socio comanditario el señor don Carlos Sagnier—Calle de la Florida 176—Buenos Aires, Julio 23 de 1866.

Emilio Vogel—Augusto David—Cárlos Saguier.

p 3 j24

Al comercio.

Habiendo vendido mi casa de zapateria cita calle de la Piedad No. 144 al Sr Chebrel prevengo á los interesados que el activo y pasivo de dicha casa hasta la fecha quedan á mi cargo, debiendo presentarse dentro de los tres dias los que tuvieren reclamos contra ello—Buenos Aires Julio 22 de 1866

p5 j24 P E'do Lalargue

Se alquila Una casa de altos con 10 hermosas piezas empapeladas y cielos razos, dos patios, galerias y demas oficinas, calle de Chacabuco número 181 darán razon. p3 j24

Profesor de idiomas

21—Salta 21

Clases diarias y nocturnas de los idiomas inglés, francés, latin, griego, italiano, castellano, teneduria de libros, y de todos los ramos de la enseñanza primaria. Aquí tambien darán razon de un jóven que se ofrece com tenedor de libros en cualquiera casa de comercio. Los interesados tendrán info mes muy satisfactorios sobre dicho jóven:

p3 j24

Mucamas Se necesitan dos, ocurran á la calle de la Piedad núm. 67. p2 j24

Se alquila Una buena casa para negocio en la calle de Buen Orden, tiene algibe, es independiente, puertas de abanico, etc. es propósito para zapateria teinda ú otro ramo pe comercio; para verla y tratar Piedras 255. p4 j24

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Escuela politécnica

197—Tucuman—197

CLASE 1.ª

Relijion, lectura, escritura, gramática, aritmética inclusive sistema métrico, latin, frances, ingles, dibujo, geografia é historia sagrada.

CLASE 2.ª

Latin, filosofia, matemáticas, aljebra y geometria, dibujo topográfico y contructivo, historia, geografia, aritmética rasonada, teneduria de libros, ingles, frances, aleman.

CLASE 3.ª

Se dan los mismos ramos contenidos en el programa de la escuela de injenieros de la Universidad.

CLASES NOCTURNAS.

Se han habierto diversas clases nocturnas de aljebra, geometria y dibujo para los jóvenes que se dediquen á la carrera de agrimensores é injenieros, siendo los testos seguido, los mismos de la Universidad y del Departamento topográfico.

ESTIPENDIOS.

Clase primera	80 ps.
Clase segunda	120 «
Clase tercera	150 «
Clase nocturna á	100 «

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.

Francisco Rave

FRAGANCIA
IMPERECEDERA

Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

FRESCO y PURO
ACEITE
de Higado de Bacalao

de LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Los mas sabios Químicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y América han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Higado de Bacalao que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todas las enfermedades del **Pecho** y de los **Pulmones.**

Es muy importante que nuestro **Pectoral de Anacahuita de Kemp** sea usado á la vez con el **Aceite de Higado de Bacalao** que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.

Obsérvese que el nombre de LANMAN y KEMP esté en cada botella.

De venta en todas las Boticas.

ZARZAPARRILLA
de Bristol

El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y **America.** Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

MARQUE DE FABRIQUE
NAPOLEON III EMPEREUR
EXP: 1855.
MED: 2e CL.

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna
« preparacion ferruginosa es mejor tolerada que
« el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites
« de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica,* 1863.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de

Medida de la dósis.

100 medidas 3 50
200 grageas 5 »
100 grageas 3 »

Depósito general en casa de **Émile Genevoix,** 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris,* y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne,* y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pàlidos colores,* los *dolores de estómago,* las *digestiones penosas,* la *anemia,* las *convalecencias dificiles,* la *edad crítica,* las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras,* las *fiebres perniciosas,* el *empobrecimiento de la sangre,* el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres,* **A. Demacrhi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo,* **Guillemette, Las Cases**

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

39
MELANOGENE
DICQUEMARE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en *Paris,* 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en *Buenos-Ayres,* en casa de **Demarchi hermanos.**

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

	MAÑANA						TARDE								
ESTACIONES	No. 1	No. 3.	No. 5	No. 7.	No. 9.	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Plaza Constitucion	7 37	8 20	8 37	9 37	10 37	11 37	12 45	1 37	2 20	2 37	3 34	4 37	5 37	6 45	7 37
Barracas al Norte	7 43	-	8 43	9 43	10 43	11 43	12 52	1 43	-	2 43	3 43	4 43	5 43	6 52	7 43
Barracas al Sud	7 46	8 30	8 46	9 46	10 46	11 46	12 55	1 46	2 30	2 46	3 46	4 46	5 46	6 55	7 46
Lomas de Zamora	8 12	8 58	-	-	-	-	-	-	2 58	-	-	5 6	-	-	-
Glew	-	9 33	-	-	-	-	-	-	3 33	-	-	-	-	-	-
San Vicente	-	10	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-
Donselaar	-	10 30	-	-	-	-	-	-	4 30	-	-	-	-	-	-
Ferrari	-	11 3	-	-	-	-	-	-	5 3	-	-	-	-	-	-
Jeppener	-	11 30	-	-	-	-	-	-	5 30	-	-	-	-	-	-
Facia	-	11 55	-	-	-	-	-	-	5 55	-	-	-	-	-	-
Gándara	-	12 20	-	-	-	-	-	-	6 20	-	-	-	-	-	-
Chascomús	-	12 50	-	-	-	-	-	-	6 50	-	-	-	-	-	-

REGRESOS

	MAÑANA							TARDE						
ESTACIONES	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
Chascomús	-	-	-	-	-	-	8 15	-	-	-	-	-	-	2 15
Gándara	-	-	-	-	-	-	8 45	-	-	-	-	-	-	2 45
Facia	-	-	-	-	-	-	9 10	-	-	-	-	-	-	3 10
Jeppener	-	-	-	-	-	-	9 35	-	-	-	-	-	-	3 35
Ferrari	-	-	-	-	-	-	10 3	-	-	-	-	-	-	4 3
Donselaar	-	-	-	-	-	-	10 30	-	-	-	-	-	-	4 30
San Vicente	-	-	-	-	-	-	11 5	-	-	-	-	-	-	5 5
Glew	-	-	-	-	-	-	11 30	-	-	-	-	-	-	5 30
Lomas de Zamora	-	-	-	9 40	-	-	12	-	-	-	-	-	5 35	6
Barracas al Sud	7	8	9	10	11	12	12 28	1	2	3	4	5	6	6 28
Barracas al Norte	7 3	8 03	9 3	10 3	11 3	12 3	-	1 3	2 3	3 8	4 3	5 3	6 3	-
Buenos As. Constitucion	7 11	8 11	9 11	10 11	11 11	12 11	12 40	1 11	2 11	3 11	4 11	11	6 11	6 40
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 18	8 18	9 18	10 18	11 18	12 18	1	1 18	2 18	3 18	4 18	5 18	6 18	7

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.80 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.

LA ADMINISTRACION.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba.

El juéves 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 20 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste, terreno alto corriente para edificar, conocido por del finado Piazas.

El martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandí.

El mártes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 1 hermoso terreno y ranchos calle de Europa entre los Pozos y Sarandí, compuesto de 6 3[4 varas de frente al norte por 20 1[4 de fondo al sud, con 3 ranchos de material, techos de paja, pozo de balde, parras, algunos árboles frutales, higueras, una ventana á la calle, etc.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El viérnes 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1[2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno que queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; así es que se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora indicada; el que no desee comprar una piclincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Nicandro Dorr.

De una confitería por órden del Tribunal de Comercio.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Cesar Sabiní, al remate de la confitería calle de Cangallo núms. 326 y 3 8, media cuadra del mercado del Plata, cuyo pormenor es como sigue:

Cigarros varias clases, coñac Martel, id francés, vino jerez, oporto, burdeos seco, vermouth, licores, curasao, cheri cordial, anis, ginebra, botellitas todas clases, de formas de fuentes, candeleros, cuchos, dulce de peras, limon, naranja, zapallo, membrillo, vasos, copas grandes de cristal, tapa, orsas de cristal, id loza, un gran mostrador de cobre, 5 id mas chicos, moldes, latas, 1 estante, sillon, armazon, mostrador y muchos efectos que no se detallan por su mucha estension.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
De efectos sanos y averiados.

El martes 24, miércoles 25 y juéves 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos, se rematarán los artículos siguientes:

Bramantes finos de las primeras marcas, lienzo tablon, tabla y fino, zarazas finas para vestidos y camisas, id de luto, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo gris, bretañas, irlandas, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, camisas de señora, calzoncillos, camisetas de lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, medias de todas clases, orleans, lustrina, géneros para vestidos, brillantina, bombasi, casimires negros finos, paños, merino negro, muselina de lana, pañuelos foulares, id de hilo, id de cambray de seda, id de algodon pintadoa, brin de hilo, pañuelos de rebozo, frazadas, colchas, alemanesco, coleta, coco para forro, sombreros de castor, id aterciopelados, lana, cregüela, mantas, ponchos ingleses, pellones, recados tucumanos, jergas y otra porcion de artículos.

Por cuenta de Seguros, 80 bultos efectos averiados.

Por órden del Consulado de Francia, de 15 á 20 bultos averiados.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestidos variedad de clases, un surtido variado de brines finos lisos y azargados, zarazas finas para camisas y vestido rica clase, casimires en corte, paño negro fino, casimir id, zarga para sastre rica, terciopelo negro, cambray blanco fino, pantalones de casimir finos, casimires en pieza para trajes, fajas de seda, grano de oro, irlandas, bretañas de hilo, trué rico de hilo frances 5[4, chalecos de medida, zarazas para colcha, lona y arpillera, chalies finos, pañuelos para taparse varias clases, pequin negro, merino frances negro, paño para alfombra, lienzo azargado, id tabla y otras clases, cilecia de hilo, género de hilo para sábanas, muselinas adamascadas para colgaduras, colchas blancas, frazadas pañuelos cochinilla, jergas pampas, ponchos de vicuña, zarazas negras cotin sin goma, sombreros aterciopelados de castor finos, id de terciopelo, camisas medio hilo con aplicacion, corses, medias inglesas de primera calidad, id otras clases, camisas para señora de dormir, id festonadas, tiras bordadas francesas, festones para embutir, paraguas de seda, quitasoles finos, uso doméstico ancho y angosto, madapolan de 10 y 8 4, lienzo de hilo, seda negra, hilo de carretel, corbatas de seda, boas, trencilla de seda, camisetas á la crimea, pañuelos de seda, id de cambray de sedá, bombasí, franela amarilla de de lana, brin de Rusia, camisas montecristo, coleta plomo y negra, percalina, crinolina, enaguas de percal con bolado, tapados para señora, colchas afelpadas, miriñaques, peinetas de carey, aceites, estractos, acero, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, colchados, cinta de hilera, coco blanco, ajuares bordados, alemanesco de hilo de 2 varas, mangos y cuellos bordados, servilletas de hilo, brillantina batas de percal para señora y otros muchos artículos.

Por liquidacion de factura, 1 cajon boas ricas, 2 id gorras y polainas de lana, 1 fardo colchas inglesas y 8 piezas paño ordinario.

POR EL MISMO.

De muebles, porcelanas y alhajas.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, una porcion de muebles, porcelanas y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

1 rica cama de caoba con armadores, colchones, almohadas y cortinados, lavatorios con piedra marmol, 2 camas de fierro inglésas con colchones elásticos, 1 cómoda de caoba, 1 ropero id, sillas de madera americanas, id de esterilla de resorte francesas, 1 juego porcelana para 12 cubiertos, mesas varias clases, mesitas de papier maché, juegos de porcelana para 24 cubiertos juegos de café de porcelana ricos, id id para la, vatorios, lámparas ricas para kerosene, reljes de sobremesa rica clase, albums, adornos de lavatorio, bombas para zaguan, tinteros de bronce y de porcelana, botellas vasos y copas de cristales finos, un gran surtido de adornos de porcelana para sobremesa como tinteros, floreros, crucifijos y una infinidad de otros objetos, cigarros habanos rica clase, espejos marco dorado, revolvers de 6 y 12 tiros vino de oporto rico, id jerez id, coñac frances, vino burdeos y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida, se rematarán alhajas, relojes de oro para señora con brillantes, id de plata finos, aros de oro con piedras finas, medios aderezos de oro, pulceras de oro, un surtido de ricas cajas de fosforos de mucho gusto, 2 ventanas y una puerta con marcos á la moderna etc. etc.

POR EL MISMO.

En la armeria argentina, calle de la Florida esquina á la de Cuyo.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, por liquidacion, la gran armeria argentina, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Antonio Zunini.

En la casa habitacion, calle Potosí núm. 189, en los altos.

El mártes 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico menaje de dicha casa, cuyo pormenor

Sala. 1 rico sofá de caoba tallada y crin, 1 mesa redonda de caoba tallada, 12 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 espejo cuerpo entero marco dorado, 4 cuadros, 2 rinconeras y varios adornos.

Aposento, 1 rica cama francesa de fierro á relieves dorados con armador elástico, 1 hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 6 sillas esterilla, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 mesa escritorio, 1 cómoda caoba, 2 cuadros etc. 1 caja cubiertos de plata 5 anillos brillantes, 2 relojes de oro, 1 id cadena oro, 1 aderezo de brillantes, 1 album tapas de nacar.

Otro aposento. 1 marquesa de fierro con armadores, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio con piedra, 1 cuadro, 4 sillas etc.

Comedor. 1 mesa para 10 cubiertos, 12 sillas, 6 cuadros, 1 aparador, loza, porcelana, loza, cristales, cubiertos, vino jerez, id oporto, 1 relox de pared, 1 espejo, cigarros habanos, 1 lote de 60 á 70 docenas botellas vacias, 1 estufa, 1 silla de montar.

POR EL MISMO.

De muebles, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantiead de muebles, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 25 del corriente á las 11, á la mas alta oferta y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Camisetas de franela muy finas, chalecos de id id, guantes de castor para hombres, señoras y niños, gorras de terciopelo adornadas última moda, batas de lana para señoras, capitas para niño de id, peinetas para la trensa muy finas, boas de lana, gorritas de paño lisas, id con adornos, id de terciopelo de seda, id paño y galon de oro, paltoes para niños con bordados de lo mas rico, talmitas de id id, sombreritos, mazos de cuentas de vidrio, borlas para gorros, cuellos de crochet, enaguas, una gran cantidad de bordados sin concluir con fantasias, gró negro para chalecos de id, lienzo, vestiditos fantasia, chaquetones de paño, capas de id, pantalones de casimir, piezas de paño, id piel de lobo, id lustrina, bramante varias marcas, lienzo doble ancho, id de un ancho, zarazas francesas, brin de hilo, loneta, trencilla para ribete fina, id plegada, medias para señora, id largas y córtas para hombres, camisetas de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor finos y regulares, y otra infinidad de artículos que se suprimen por su estension.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo que sigue:

Un surtido géneros para vestidos, zarazas varias clases, bramantes lienzos, uso doméstico, madapolan, género de hilo, linó, crinolina, pañuelos cochinilla, id algodon muchas clases, lustrina negra, orleans, merinos franceses negros y de colores, damascos lana, franela blanca y de color, id amarilla, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas punto de lana finas y regulares, calzoncillos id, camisas crimea muchas clases, calzoncillos de hilo, paño castor, id negro fino, casimir id, id en cortes y en piezas de colores, sacos de casimir, chaquetones ingleses, pantalones varias clases, camisas para señora lisas. calzones id, enaguas de colores, corses, tohallas de hilo y algodon, panuelos de hilo finos, id foulares, pañuelos rebozo de tartan, chalones id, tapados de casimir para señora, lienzo de hilo, id asargado, cotin de hilo.

Averias, por cuenta de Seguros: 6 fardos lienzo tamblon y azargado.

Por cuenta del Consulado frances: 5 fardos paño, 6 id lienzo.

POR EL MISMO.

Judicial. En la calle de Florida núms. 113 y 115 Por órden del Sr. Juez de Comercio y por cuenta del concurso del fallido Vidalé.

El jueves 26 y viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de este valioso establecimiento, á saber:

Camisas de hilo y medio hilo, calzoncillos hilo, algodon y de punto, cuellos y puños de camisas, pañuelos de todas clases, sombreros, paraguas, bastones puño de marfil, un gran surtido perfumerias finas, un surtido general de artículos para regalos como albums, cajas para guantes y otros muchos artículos que por su estension no se detallan, siendo todo de mucho gusto.

Tambien se procederá á la venta del armazon.

Por Adolfo L. Arriola.

De muebles, calle la Defensa núm. 74.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor estara á la vista.

Por Mariano E. Saubidet.

JUDICIAL.

Del almacen de la China, perteneciente al fallido Juan Masfien, situado en la calle de Potosi No. 285 esquina á Tacuari Nos. 68 y 70.

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto, y por órden del Tribunal de Comercio, se rematarán á la mas alta póstura y dinero de contado, todos los efectos existentes en dicho almacen, á saber:

Loza y cristales, conservas genovesas, francesas é inglesas, azúcar varias clases, velas jabon, vinos embotellados, coñac Robin y Martel, ginebra varias clases, té orange pekoe, perla y otros, vino jerez, oporto, alicante etc. galletitas y dulces ingleses, canastos para ropa, escobas, plumeros, fosforos Roche y de palo, encurtidos ingleses, mariposas y un gran surtido de efectos del ramo.

Al mismo tiempo, armazon y mostrador con piedra mármol, vidrieras, estivas etc., gas y cañeria, y un magnifico par de balanzas de bronce con sus pesas correspondientes.

Por Damaso A. del Campo.

De la tienda y merceria, calle de Rivadavia esquina de Rio Bamba, del molino de viento una cuadra para el 11 de Setiembre. Por liquidacion.

El miércoles 23 del corriente á las 11, se han de rematar á la mas alta postura las existencias de dicha tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda. Poples varias clases, géneros de lana para vestido varias clases, alepin, lustrinas, zarazas, bramante, tartan, franela, pañuelos rebozo de lana varias clases, id de manos hilo y cambray, batas y esclavinas de lana, boas, cotin, camisa para señora, hombre y niños, lienzos varias clases, tartan y gran cantidad de artículos de tienda que se omite el detalle por su mucha estension.

Merceria. Vestidos para niño, sombreros para id de terciopelo adornados, medias de lana para hombre y señora varias clases, polainas, redecillas, cintas y trencillas varias clases, espejos surtidos hilo de carretel patente y de sastre, botones para puño id de pruneja, peinetas de carey finas, id imitacion, id talco, tiras bordadas, peines, velos varias clases, fajas de seda, id de lana y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Ropa hecha. Paltoes de rico casimir, 11 sacos, id de paño forrados en tartan, sacos muchas clases de media estacion, id de verano, pantalones de casimir id ordinarios, chalecos de casimir, id de terciopelo y de seda, camisetas á la crimea, calzoncillos, ricas mantas imitacion pampas, ponchos imitacion vicuña, id de paño, chiripaes paño fino con fleco, jergas inglesas, cojinillos tucumanos, sombreros de castor varias clases.

En seguida, se rematará el armazon, mostrador y vidrieras, y demas enseres de la casa.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De efectos de tienda y merceria.

El mártes 24 del corriente á las 11, se venderá al contado y sin retirar lote, como es de costumbre, un variado surtido cuyo pormenor es el siguiente:

Bombasi labrado, coleta plomo y negra Carlisle, medias de señora diferentes clases, pañuelos de seda, ricas zarazas distintas marcas, pañuelos de hilo dobladillados ricos, bramantes diferentes clases, lienzo de hilo, id tablon y tabla, cotin listado, cordones de seda para relojes, sacos de paño, corbatas negras y de colores, una cantidad grande de sombreros para niños, género de algodon para pantalones, uso doméstico, id doble ancho, id de 4 anchos, huantes de señora, gorritas de paño negro, botones para puño, camisas de señora, camisetas grises, gorras de felpa, fleco para calzoncillos, chinelas, botones para saco, sombreros de castor, hilo carretel patente, ligas para el campo, pañuelos cochinilla, jergas, pellones, peines de asia, cortes de vestido última moda, agua de colonia estrafina en botellas de litro, paletoes de casimir, tohallas de hilo y de algodon, acordiones, medias grises, azules, crudas y largas para hombre, camisas vistas de hilo, id para niños, múecas lloronas, id de badana, aceite legitimo Monpelas, jabones id, botincitos de lana, cortaplumas finas, hilo para sastre, botones de acero por tamonedas, paño negro, calzencillos de hilo tamaño grande, pantalones de casimir y de gambrona, bretaña de hilo, irlanda fina, frazadas de lana, fajas anchas para el campo, ponchos de paño piloto, chaquetones de casimir, camisetas de tartan, id de punto rayadas, mantas de algodon, ajuares finos bordados, medias de lana, miriñaques, pañuelos de rebozo, merino de colores, hilo de ovillo de 6 onzas, botines de charol, cintas de ruedo, camisas de listado, crinolina en piezas, esclavinas de lana, cuellos y mangos bordados, peinetas, gorras de paño, fajas de seda, camisetas de lana, coco negro, pañuelos de hilo, id de algodon, camisetas rayadas, corsés, género de hilo, cinturones, cubiertos de marfil, evillas, cinturones, guarniciones diferentes clases y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa 114.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

200 cajones aceite de kerosene, 100 id aceite de Génova, 10 pipas cana alambicada, 20[3 id del Brasil id, 20[3 ginebra de Holanda, 20[3 anis, 20 barriles vinagre, 25 barriles vino jerez, 20 id coñac ingles y frances, 20 cajones tabaco americano, 20 petacas id tucumano, 20 bolsas alpiste, 50 id café en grano, 20 id semilla de alfalfa, 20 cajones pasas de uva, 20 cacos id de hilo, 50 cajones descarosados, 5 bocoo es queso de gruyer, 25 barricas yerba argentina, 10 cajones id id en paquetes, 500 libras pávilo ingles, 100 id hilo de coser y de atar, 200 arrobas duce de membrillo, 100 frasqueras ginebra fina de Holanda, 200 cajones cognac inglés y francés, 100 cajones ajenjo, 100 id vino Jerez, 100 id vermouth, 10 barrilitos ajenjo, 100 canastos champagne, 20 cajones pimienta molida, 10 id café molido, 20 id comuillo, 20 sacos aji en rama, 100 cuñetes pimenton, 30 id arenques, 500 libras té orange pekoe en paquetes de 1[4 libra, 500 id té perla en cajitas de 12 y 6 libs, alguna tercios yerba paraguaya y argentina y muchos otros articulos del ramo que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En el almacen por mayor, calle de la Victoria núm. 314, por liquidacion.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y á los plazos que se estipularán en el acto del remate, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

200 cajones coñac varias marcas, 13 id ginebra imperial, 6 id mostaza, 5 id plagnol, 150 id encurtidos franceses, 50 id licores surtidos, 15 bolsitas clavos de olor, 6 cajones tinteritos, 4 bolsas comino, 500 docenas alpargatas chicas y grandes, 30 cestos anisette, 20 cuñetes pimenton, 100 cajones coñac fino, 6 id conservas, 10 id té perla, 6 balas papel imitacion, 45 cajones vermouth, 10 id vino de Asti, 50 docenas escobas, 10 cajones siropa de vinagre fino, 50 mil corchos para botellas y damajuanas, 26 barriles coñac ingles y frances, 20 barricas cerveza inglesa Tennent, 10 cajones licores del pais, 5 bordalesas vino fino, 30 cajas para hilo, 40 libros en blanco, 20 docenas copas para champagne, 100 id id para vermouth finas, 100 id vasos cortados finos, 10 paquetes espiches, 12 docenas copas para frutas, 20 mil bolitas, 20 docenas copas finas, 15 resmas papel para facturas, 10 bolsas semilla de alfalfa, 20 balas papel estraza, 20 cajones encurtidos averiados, 8 barriles vinagre, 1000 libras hilo para coser y atar, 20 barricas yerba argentina, 100 frasqueras ginebra Aniceto Gallo, bultos té orange pekoe ee paquetes de 1[4 libra, 10 id id perla Pouchong id id, 50 cajones coñac Bernard oscuro y claro, 100 id tabaco americano de mascar, 20 id ajenjo varias marcas, 20 bolsas café en grano, alguna pipa y tercerola caña del Brasil alambicada y otras cosas mas del ramo.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
De efectos sanos y 50 bultos averiados.

El juéves 26 y viérnes 27 del corriente á las 11, se rematará un surtido de efectos sanos y averiados.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
JUDICIAL.

De los ganados, útiles y enseres pertenecientes al súbdito italiano Pedro Choffi existentes en el partido del Saladillo.

El miércoles 1º de Agosto á las 12 en punto, se rematara á la mas alta por órden judicial, todos los bienes quedados por muerte de dicho finado Choffi, á saber:

656 cabezas ganado lanar tasadas á 23 ps. una, un carro de trafico con bastante uso, 7 caballos del servicio incluso una mula.

Por mas pormenores al rematador Defensa 114.

Por Manuel A. Castro.

De la valiosa barraca y fincas situadas en la plaza de Lorea, contiguas al mercado y con fondo hasta la calle de Zeballos, pertenecientes á la Casa de Ejercicios y al Hospital de Mugeres.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El lúnes 30 del corriente Julio á las 12, se rematará al contado la espresada barraca y fincas, divididas del modo siguiente:

1ª fraccion con igua al mercado, 27 1[2 varas de terreno frente al oeste ó sea á la calle de Zeballos con 70 de fondo al este, advirtiéndose que en su frente de fondo tiene un martillo á su favor con salida al frente de la plaza de Lorea, compuesto de 30 1[4 varas de largo y 5 vs. 80 cents. de ancho, tasado con lo en él edificado en 504,047 pesos.

2ª fraccion lindera con la primera, 16 varas y 60 cents. de frente al este ó sea á la plaza de Lorea con los núms. 27, 29 y 31, teniendo de fondo por el costado norte 100 1[4 varas, y por el costado sud 99 7[8 varas; y 16 varas 65 cents. frente á la calle de Zeballos, tasado con lo en él edificado en 352,868 ps.

3ª fraccion contigua á la 2ª, 15 varas y 20 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los núms. 33 35 y 37, teniendo de fondo por el costado norte 99 7[8 varas, y por el costado sud 99 5[8 varas, y 15 varas 65 cents. á la calle de Zeballos, tasada con el edificio que contiene en 329,016 ps 4 rs.

4ª fraccion contigua á la 3ª, 18 varas y 20 cents. de frente á la plaza de Lorea con los núms 39, 41 y 43, con 99 5[8 varas de fondo por el costado norte y 99 1[4 varas por el costado sud, y 18 varas de frente á la calle de Zeballos, tasada con el edificio en 423,232 ps. 6 rs. Todas estas medidas son dentro de muros de la calle de Zeballos hasta la linea del edificio del mercado. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Los interesados que quieran imponerse del detalle de ellas y ver el plano del terreno, pueden pasar por casa del rematador calle de Santiago del Estero núm. 71. de 9 á 12 del dia, y de 3 á 6 de la tarde.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 27 del corriente á las 11, se rematará al contado y al mejor precio, una de articulos de dichos ramos, cuyo pormenor se publicará mañana.

POR EL MISMO.

De una selecta partida de carneros y borregas Negretti sangre pura, venida á la consignacion de los Sres. Roosen Hopmann y Ca., escojidos de 8 cabañas de las principales de Alemania por el Sr. D. Alfredo Rhosental, el que dá una prueba de gran inteligente por la buena eleccion que ha hecho en toda la partida.

En su casa, calle Victoria núm. 154.

El juéves 2 de Agosto á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los valiosos carneros elejidos con tanto esmero.

Cabaña SCHACTEN, 18 carneros y 12 borregas Negretti sangre pura.
« RAUDNITZ, 11 carneros y 8 borregas Negretti sangre pura.
« GOETMMENSCLBEN, 8 carneros Negretti.
« HABSTE 6 carneros Negretti sangre pura.
« UELELNGOENNE, 6 carneros Negretti sangre pura
« WEENDE, 2 carneros Negretti sangre pura.
« HUNDISBUG 2 carneros Negretti id id
« KLINGENBURG, 11 carneros Negretti sangre pura.
« WEENDE, 2 carneros cruza Negretti con Rambouillet.
« HUNDISBURG, 2 carneros cruza Negretti con Rambouillet.

66 carneros y 20 borregas escojidos con tanta prolijidad que los señores inteligentes quedarán sorprendidos el dia que vengan á inspeccionar los valiosos carneros que tenemos en exposicion hasta el dia del remate en nuestra casa, en los cuales hay algunos en figura y tipo de lo mas sobresaliente en Negretti, siendo escojidos estos animales en ocho diferentes cabañas donde se han tomado los mejores ejemplares mas bien adaptados para el Rio de la Plata, siendo el largo de lana el objeto primordial en los que hay tres clases, *aumentadores, refinadores* y *normales,* así es que los señores estancieros encontrarán en esta gran partida, lo que cada uno necesita para la ropillas de ovejas finas.

En nuestra corta inteligencia en la cria de carneros Negretti creemos que es una de las partidas que merecen ser inspeccionadas por todos los señores que se dedican á tener ovejas que den bastante lana larga y de buen carácter y padres tipos para que con toda confianza se puedan emplear por su buena produccion y pureza de sangre Negretti.

El Sr. Alfredo Rosenthal nos encarga que avisemos á todos los estancieros, que él estará en nuestra casa la mayor parte del dia para mostrar los carneros certificados y dar un catálogo de ellos, donde estará el número y cabaña de cada uno.

Una de las mejores recomendaciones que podemos hacer de los carneros venidos á la consignacion de los Sres. Roosen Hopmann y Ca. es que el año pasado estuvo en esta el Sr. Rosenthal donde ha hecho un estudio especial en la cria lanar que que conviene para Buenos Aires, y nos pide que digamos á todos los estancieros que desea vengan á inspeccionar los carneros elejidos por él, que es una partida que llama la atencion, la que probablemente será vendida por precio bajo por el mal estado del pais, que en mejores circunstancias se obtendria su verdadero valor por la sobresaliente calidad y tipo que hay entre ellos, pues vienen algunos de costo sumamente alto.

Un lindo breack muy liviano y cómodo.

Por José Marquez.

Judicial. De un hermoso terreno con edificio antiguo, situado en la calle de la Defensa frente al núm. 490.

El mártes 31 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Jorge Echevaria, á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo, 2 habitaciones con techo de paja y pozo de balde; tasado en la cantidad de 157,000 ps. m[c, siendo sus dos terceras partes 104 667 ps.

Nota. Se recomienda este magnifico terreno por ser hoy una posicion central, calle empedrada y alumbrado á gas.

Por mas pormenores Bolivar 106.

POR EL MISMO.

Judicial. De un gran adificio haciendo esquina á las calles de Saavedra y Victoria.

El viérnes 3 de Agosto á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, la referida casa perteneciente á D. Juan Devincenci, edificada en terreno de 55 varas de frente á la calle de la Victoria y 60 varas de fondo frente á la de Saavedra distante 2 cuadras de la plaza 11 de Setiembre; el edicio se compone de 2 graneros de 6 varas de ancho por 35 de largo, 20 piezas una hermosa panaderia con su horno correspondiente, los graneros y la mayor parte de las piezas embaldozadas, pisos y techos maderas de urunday, un galpon con una magnifica caballeriza, 2 pozos de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 403 270 ps. m[c, no admitiendo oferta menos de 268 846 ps. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Nota. Como verán los interesados, la posicion es muy interesante para cualquier clase de negocio, como barraca, molino y fábrica de cualquier ospecie, por ser el terreno bastante grande; de alquiler la mayor parte de la casa 3000 ps. viviendo su dueno en las mejores piezas, y puede dar toda ella de arrendamiento como 5000 ps. Para ver las tasaciones á casa del rematador, Bolivar núm. 106.

Por Cárlos Ristorini.

De un café y fonda, situada calle de Lorea núm. 34, en el frente de la Plaza de Lorea, en las casas con corredores que lindan con el molino.

El jueves 26 del corriente á las 11, se rematará en un lote si hubiese interesados, ó fraccionadas, todas las existencias de dicho establecimiento que son como sigue:

Un armazon para botellas con un buen mostrador y piedra mármol, una vidriera, un relox americano, cuadros, 6 mesas con piedra mármol, sillas, vinos, licore, cigarros, platos y fuentes de porcelana, tazas, cubiertos, bandejas etc.

En dos piezas, 1 ropero, 1 cama camera completa, 1 id pintada, sillas etc.

Una linda cocina económica casi nueva, mesas, bateria de cocina y otros muchos objetos que estarán á la vista.

La casa tiene contrata por 3 años previo el alquiler de 600 ps. mensuales, cuya contrata se entregará al que comprase el todo en un lote.

POR EL MISMO.

De una casita á todo precio, situada calle de Ombú entre Parque y Tucuman.

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde se rematará por lo que quieran pagar, dicha casita, por tener que ausentarse su dueño y es como sigue:

El terreno tiene 10 varas de frente al oeste por 36 3[4 de fondo, 2 piezas de material, pozo, parral, arboles frutales y buenas plantas. Fijense los interesados en la hora de las 2.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . .
al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas. etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fijense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Francisco F. de la Serna.

Judicial. El lúnes 30 del corriente, se venderá en remate á la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, una suerte de estancia perteneciente al concurso de D Cornelio Saavedra, situada á 3 leguas abajo del pueblo del Azul. Se compone de una área de 3000 varas de frente por 9000 varas de fondo, entre los arroyos Azul y Tapalqué, lindando con D. N. Navas. D. N La Sota, D. Tomas Moron, y por el frente á Tapalqué con terrenos del Estado Es inmejorable en pastos, principalmente para ovejas.

Está tasada en la cantidad de 30,000 ps. m[c y no se admitirá oferta de 86,667 ps. que son las dos terceras partes.

Acto continuo se procederá á vender en la propia forma, de órden del mismo Sr. Juez de Comercio y cuenta del espresado concurso, la accion á ci leguas cuadradas de campo en Quequen, situado en la Loma de Malalué: con calidad de recibir la aprobacion del Sr. Juez de Comercio por la oferta que se obtenga.

Este estenso campo de pastos superiore y aguadas permanentes, es el que ocupó por mucho tiempo D. Agustin Delgado.

Se recomienda á los interesados que se hallen puntualmente á la hora anunciada en que empezará el remate, en la oficina del rematador, calle de Belgran núm. 2 8.

Por Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De la muy hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Salces, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará la espresada finca, situada en los suburbios de esta ciudad y detras de la Recoleta donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 16 metros 9 centimetros de frente al sud por 78 metros 75 centímetros de fondo al norte, conteniendo 10 piezas perfectamente acabadas con corredores, caballeriza, pozo de balde, cocina, letrina, una hermosa pileta; todo este edificio ha sido tasado en octubre de 1865 por la suma de 156,060 ps. y retasado hoy con atencion á la estacion y la escases de enumerario en la suma de 120,000 ps. m[c, previniendo que la venta se hará al contado y que no se admitirá postura que no empieze por 80,000 ps, valor de las dos terceras partes de su última tasacion.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú 78, donde serán impuestos de las tasaciones.

Por Arturo V. Escarsola.

JUDICIAL.

El miércoles 25 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado, á la 1 de la tarde, se venderá en remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon, una casa situada en la calle de Santa Fé núm. 425 entre las calles de Junin y Andes, con 4 piezas de material, árboles frutales, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, compuesto de 11 metros 69 centimetros de frente al norte por 48 metros de fondo, previniendo que por el lado oeste hay un martillo á su favor de 16 metros por 2 metros 50 milímetros al sud. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,147 ps. m[c no admitiéndose oferta que baje de 52,032 ps. que son las dos terceras partes.

Por mas pormenores ocurran á la oficina de Xammar calle Victoria 116.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo, situado en la calle de Rivadavia núm. 655.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

Nota. La persona que se interese en su compra particularmente, se le podrá vender; la casa tiene dos años de contrata y es propia para cualquier negocio; el alquiler es módico.

Por mas informes á los rematadores, calle Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por Policarpo Coulin.

De plantas, en el depósito calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa.

El viérnes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto y dinero de contado se rematarán cuatro mil plantas frutales de las mejores clases conocidas, como en perales, manzanos, ciruelos, damascos, duraznos. ceresos, nisperos granados, membrillos, higueras, naranjos, limones, una variedad de parras de las clases mas esquisitas todas moscateles; á mas muchos árboles y arbustos siempre verdes, plantas de flor y de adorno, como eucaliptos, aguarivay, pinos de varias clases, tuyás ó palmas, cipres pendula, funebre, piramidal, fordia, ligustrums, metrocideros, santa rita, jazmines, peonias, frutillas, box, algunas semillas de árboles y arbustos de adorno, cilicunan y porcion de otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga.

Este es el último remate de plantas; aprovechen los aficionados que ya queda muy poco tiempo para los trasplantes.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *floras blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Lebeault**, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Patro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.

El **doctor Cazenave** ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

DÉPOSITARIOS : *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine;
En Montevideo, Guillemette; — Las Cases.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 *y de Paris en* 1855.

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores fríos, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en **la clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas**.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de [illegible] verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata** rea[illegible] nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde**. — Desconfiar [illegible] falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANC[illegible] farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. [illegible] encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas [illegible] Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

HYDROLADO DE GUACO

DE IN. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jarropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la SALUD y la BELLEZA.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco : 2 francos.

MODO DE USARLO : *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E 7)

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier**. — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS

Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Francisca Roeeté ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el, que suscribe, á denunciar sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 21 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 j27 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Liberata Baldovino, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por si ó por apoderado por la oficina del que suscribe á ratificarse en la venta que le hizo la testamentaria de D. Valeriano Baldovino, á D. Antonio Boccatogliata, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi le pàrará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1866.

p30 j29 Demaria.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de lo civil á pedido de don Nicanor Silva, se llama, cita y emplasa al procurador don José Origñes, repeecentante de don Bernardo Romero, para que dentro del término de seis dias, comparezca, por la oficina del que suscribe, á hacer notificar de la resolucion del Juez públlco. recaida en el litis que siguen, gor cobro de pesos, bajo opercibimiento de resolverse en su rebeldia mandando devolver los autos para el debido cumplimiento de lo resuelto.—Buanus Aires Jullo 21 de 1866.

Tomas Castro.
p3 j22 E. del S. T. de J.

Por mandato del Sañor Juez de 1ro Instancia en lo criminal Dr. D Jacinto Cardenas proveyendo por el Juez originario se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. Estéban Gache ya sean eean como Lerederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde halla adcripto el que firma ȩ deducir sus accianes su forma.

Buenos Aires Julio 19 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 j22

El Juez de Primera instancia en lo Civil doctor don Jacinto Cárdenas ha ordenado se hagan almsnedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias , 7, y 8 del entraute mes de Agosto, de una asa perteneciente á don Melchor Piñero y don osé Manuel Saaved.a situada en la calle de Sarandí enjre Méjico y Chile, compuesto sú terreno de 8 metros 800 milimetros de frente al Este, con 94 merros 200 milimitros de fondo al Oeste; tosado en todos sus ramos en la cantidad de 35,000 pesos 15 centavos moneda corrientes. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, pónde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires Jelio 21 de 1866.

p10 j22 Urtubey.

Por disposicion de los Sres. Jueces doctorse don Jorje Echeverria y don Daniel Maria Cazon. se hace saber à don Pedro Aballá dé y pague dentro de tercero dia bajo apercivimiento de ejecucion y embargo la cantidad de dos cientos noventa y cuatro mil cincuenta y dos pesos moneda corriente con sus intereses y costas que adeuda á don Benito Blanco, segun el documento reconocido, sin perjuicio de descontarle lejitimos y justificados pagos; haciéndole saber al mismo tiempo comparezca dentro de seis dias por este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla el que suscribe, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldia. Buanos Aires, Julio 21 de 1866.

Nemecio Zanoletti.
p3 j22 Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Manuel Antonio Arrotea se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Leite para el dia 28 del corriente á la una, a efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del Código de comercio, que en su reveldia se considerarán adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, cuya reunion será precidida por el mencionado Juez Comisario en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Bueaos Ayres Julio 19 de 1866.

Salvadores.
p5 j22

Cocinera Se precisa una en la calle de Tucuman núm 126 es escusado se preoente sin tener buenas recomendaciones.

p3 j22

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantido por 500 ps. Se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc Cuyo 157 altos á toda hora.

p3 j22

AVISO

Á LOS

VASCOS

Para un establecimiento importante del Sud, se necesitan hombres de trabajo, sean desolladores ò para trabajo de mano, se preferirá una cuadrilla organizada.—Tambien se necesitan ovejeros para interesarlos por su trabajo. Por pormenores ocurran à la calle de San Martin N° 22. en los fondos, frente á la Catedral y en Barracas á Martin Amestoy al lado del pozo artesiauo.

Gostuduijenac plauerá apliquitú saladeriaco plan orotá bodá proporcioná hogoyetahamar.

Gostuduijen egunian presentavité San Martin N° 22 frente Catedral—Verdin Martin Amestoy, enechea pozo artesiano.

Haynac eginac plazuyá apnrauyá vaitá establicimentuyá.

p8 j19

Para Gibraltar y Génova.

Saldrá para esos destinos el 25 de Julio próximo, la barca italiana «Clelia», admite pasejeros de primera y segunda clase para los cuales tienen las mayores comodidades, para tratar ocurrase á su capitan D. Juan Sularis calle Reconquista núm. 89 ó á sus consignatarios calle Salta 29.

p30 j26

DEPÓSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA

LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca , Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 1o3.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus herm os, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey,
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V). Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agos to Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 21o
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

H. G. Bagley

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierson de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.

p90 m3

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados cómodos grandes y bien ventilados con servicio que no deja nada que desear.

p30 j26

GRAN PLANO

DE LA

Batalla del 24.

Se vende en esta imprenta 5 ps.

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Martes, Jueves y Sábados.
Sale de Montevideo para Buenos Aires, Lunes, Miércoles y Viernes.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara 8 p. m'da de M'deo
De cámara en cuarto solo 10 « « «
De proa 4 « « «
Carga por tonelada 4 « « «
Flete de dinero por oro 1¼ % por plata 1½ % por papel 1⅛ %.

Las comodidades para los pasajeros n inormejorables. Para otros informes ocuase ár sus ajentes.

Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos.
Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso.
Calle Reconquista núm. 99 1½.

NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

Para el Rosario.

Vapor Ingles «Sheldreek»

Saldrá el Miercoles 25 del corriente á las 10 de la mañana llevando carga solamente.

Por mas informes ocurrir á sus agentes calle 25 de Mayo No 67.

Enrrique Dowse.
p5 j20

Para Cadiz.

El 31 de Julio saldrà para dicho puerto la barca Italiana Ressurezione admite pasageros para tratar por pasage, calle de Cuyo núm 17.

p6 j20

Juzgado de Paz y Comisaria del Pilar

Julio 18 de 1866

Por por última vez se cita llama y emplaza al vecino de este destino D. Cecilio Gonzalez, para que se presente ante el Juzgado á cargo del que suscribe, en el término de quince dias á contar desde la fecha, á efecto de ser notificado de la resolucion dada por este Juzgado en la demanda establecida contra él, por D. Eujenio Zelaza por abigeato, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el término espresado se le declarará en reveldia—Pilar, Julio 18 de 1866.

Pedro S. Carrion.
p15 j19

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza A. Juan Antonio Quiroga para que dentro el término de seis de la fecha comparesca ante su Juzgado y por la oficina á ser notificado de las providencias recaidas en el espediente testamentario de su Señora Madre Da. Maria Lanches bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 19 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
Escribano Público.
p6 j21

Aviso Una persona che conosce, bene il dispaccio delle botteghe, o magazzio ne di licori e comestibili, avendo esercitato questo mestiere alcuni anni nella città di Lima, desidererebbe trovare una occupazione, essendo munito di buoni documenti in suo favore. Nel magazzino strada de las Artes No. 162 à qualunque hora troveranno con chi trattare.

p3 j21

Dependiente Se precisa uno de 14 á 16 años de edad Piedad 59

p3 j21.

Una carta En la calle de Corrientes núm. 81, existe una carta con el nombre de Lioni Jutgi. El que se considere dueño ocurrir á dicha casa.

p1 j21

George H. Tucker

Tenedor de libros y contador general, No. 10 calle del Perú.

p3 j21

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle de Potosi 228.

p3 j21

Campo para Sementera

Se arrienda á poca distancia de Moron, ocurra calle de Cangallo No 130.

p15 j20

Al público Aviso que en esta fecha le compro á D. Juan Peyrot su establecimiento de carpinteria calle de Rivadavia dos y media cuadras antes de llegar a 11 de Setiembre, y que las personas que tengan reclamos se presenten en el término de ocho dias de este aviso; pasado este plazo no se atenderá ni será responsable de nada.—Buenos Aires, Julio 20 de 1866.

p3 j21 Bedro Berhuet.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecacuana, Tártaro emético, Gimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el [illegible] ralon de la casa de Gobierno, todos los d[illegible] desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pued[illegible] entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las [illegible]

D. Manuel Pestaña

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Julio de 1865

Da. Maria Ruiz Moreno de Pestaña esposa, sus hijos é hijas, madre, hijo, hermanos políticos y demas deudos invitan á todas sus relaciones, se sirvan asistir al funeral de cabo de año que se ha de celebrar por el descanso eterno de dicho finado, el martes 24 del corriente á las 10 y media de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, favor que agradecerán eternamente, Se previene que es única invitacion.

p2 j22

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10 40	3	4 30	
11 de Setiembre	8 10	10 50	3 10	4 40	
Almagro	8 15	10 55	3 15	4 45	
Caballito	8 20	11	3 20	4 50	
Flores	8 25	11 05	3 25	4 55	
Floresta	8 30	11 10	3 30	5	
San Martin	8 45	11 25	3 45	5 15	
Moron	9	11 40	4	5 30	
Merlo	9 20	12	4 20	5 50	
Moreno	9 30	12 10	4 30	6	
G'ra. Rodriguez	10		5		
Lujan	10 30		5 30		
Mercedes	11 30		6 30		

REGRESO

Estaciones	1 °	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30		2 30	
Lujan		8 30		3 30	
G'ral Rodriguez		9		4	
Moreno	7 30	9 30	1 50	4 30	
Merlo	7 40	9 40	2	4 40	
Moron	8	10	2 20	5	
San Martin	8 15	10 15	2 35	5 15	
Floresta	8 30	10 30	2 50	5 40	
Flores	8 35	10 35	2 55	5 45	
Caballito	8 40	10 40	3	5 50	
Almagro	8 45	10 45	3 05	5 55	
11 Setiembre	8 50	10 50	3 10	[illegible]	
Parque	9	11	3 20	6 15	

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	7.°
Parque	8	10	12	2	4	
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	
Moron	9	11	1	3	5	
Merlo	9 20		1 20		5 20	
Moreno	9 30		1 30		5 30	
G'ral Rodriguez	10				6	
Lujan	10 30				6 30	
Mercedes	11 0				7 30	

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°
Mercedes		7 [illegible]
Lujan		[illegible]
G'ral Rodriguez		9 [illegible]
Moreno	7 30	9 [illegible]
Merlo	7 40	9 [illegible]
Moron	8	10 [illegible]
San Martin	8 15	10 [illegible]
Floresta	8 30	10 [illegible]
Flores	8 35	10 [illegible]
Caballito	8 40	10 [illegible]
Almagro	8 45	10 [illegible]
11 de Setiembre	8 50	10 [illegible]
Parque	9	11 [illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ADMINISTRACION

«El Espejo Masónico»

Avisamos á las personas interesadas de tomar este periódico, que acaba de llegar á esta libreria los primeros siete números, y por consiguiente, daseamos que manden pagar la suscricion anual adelantada y recojer dichos números.—Libreria inglesa—Calle San Martin N° 44.

p6 j19 Mackern, Hermanos.

GRAN RIFA

DE

TERRENOS

En San Isidro

Con autorizacion de la Municipalidad. El 15 de Agosto próximo tendrá lugar infaliblemente, ante la municipalidad de San Isidro, la rifa de una gran chacra y seis lotes de terrenos.

Juegan 6,000 números á 20 uno.

Responsable y encargado, Gavino Lovato, Reconquista 47.

A lfi se vende p20 j5

Se ofrece Un sirviente de comedor español y con buenas recomendaciones. El que se interese ocurra call de Cuyo núm. 91.

p3 j21

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio. Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Sali das los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.

pm.

Teneduria de Liqros

Por 1000 ps se enseña la teneduria de libros por partida sencilla y por 2000 ps se ensena la partida doble en 15 lecciones el paga se hare en dos entregas la mitac enjregaran al principio y la otra mitad á la csuclusion.

p3 j22

Dependiente.

Se ofrese un joven de 17 años para merceria, registro casa introductora, remate, ó almacen por mayor con buenas recomendacione darán razon en la calle de Moreno N° 441.

p2 j22

Se alquila La casa alta cituada en la calle del 25 de Mayo N° 127. Tiene diez piezas principales y demas comodidades con vista al Paseo de julio, para tantar ocurra á la calle de lo reconquista N° 10½.

p3 j22

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	“ “
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	“ “

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	“
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 2	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	“ “

DIAS FERIADOS

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8 —	8 10	8 30	8 45	9 —	9 15	9 25	De la mañana
2	10 —	10 20	10 35	10 45	— —	— —	10 10	“ “
3	12 —	12 10	12 30	12 45	1 —	1 15	1 25	De la tarde
4	2 —	2 10	2 30	2 45	3 —	3 15	3 25	“ “
5	5 30	5 40	6	6 15	6 30	3 45	6 55	“ “

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	5	8 15	8 30	8 45	9 —	9 20	9 35	De la mañana
2	10 5	10 15	10 30	10 45	11 —	11 20	11 35	“ “
3	12 5	12 15	12 30	12 45	1 —	1 20	1 35	De la tarde
4	2 5	2 15	2 30	2 45	3 —	3 20	3 35	“ “
5	5 35	5 45	6	6 15	6 30	6 50	7 05	“ “

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION.

Jarabe de San Vicente de Paul.

Antiasmático, pectoral, anticatarral, es el mejor especifico para curar el resfrio, la toz pulmonal, las irritaciones de garganta, la toz convulsa, etc. etc. Sigue vendiéndose en la botica de San Nicolas, calle de Corrientes esquina de Artes,

p3 j22

Armazon Y mostrador, se vende uno nuevo en perfecto estado: con vidrieras, piedra marmol, cañeria de gas, estiva, altillo, cajas para depósito de aznúcar, pizo de tabla, etc. Se dará por la mitad de lo que vale; Belgrano 406. de 8 á 11 y de 6 á 8 de la noche: fijarse en la hora.

p4 j22

Mucama Se necesita una en la calle de Bolivar núm 17. Que sea de cierta edad y sepa planchar. Se darán un buen sueldo.

p3 j22

Casa quinta Sobre la barranca de Retiro—Se alquila una hermosa casa de dos pisos con todas las comodidades necesarias y entrada á la calle de la Esmeralda. Para tratar á la de Corrientes núm 251.

p3 j21

NUEVO CONTINJENTE

BOTERIA Y ZAPATERIA

DE

«BAYONA»

202—CUYO—202

En esta casa se ha vuelto á recibir botines de abrigo para señora que se venderán á precios sumamente módicos, las personas que deseen poseer de tan buena calidad de botines; todos perfectamente colchados; pueden ocurrir pronto porque los primeros se han vendido con una prontitud admirable.

p3 j22.

A los pobres Ó para los pobres—Tripe de felpa cortado y rizado á 15, 20 y 25 ps. vara, del que vale 40 y 60 ps vara, por ser un poco usado, una estufa inglesa nueva, una cómoda de caoba en 300 ps, una cama id de bote á 500 ps, con armadores y casi nueva, dos pianos, sillas de al India á 45 ps., 1 relox y varios otros mueblesá comision, muy baratos perteenecientes á una familia por ausentarse del pais. Belgrano 406, de 8 á 11 y de 2 á 4 de la tarde ó 6 á 8 de la noche. Fijarse en la hora menos los de fiesta.

Nota—Se encarga tambien de la compra y venta al contado instantáneamente de toda clase de mercancias á comision y propiedades, animales vacunos y lanares.

p4 j22

D.ª Casilda D. de Fasquel

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Junio de 1866.

Don Luis Fasquel esposo, sus hijos, hijas, Lijos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios, por el descanso del alma de dicha finada el Miércoles 25 del corriente, á las 10 de la mañana en el Templo de San Ignacio, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos: previniendo que es única invitacion.

p3 j22

Eduardo Oltmann.

139—Cangallo—139

DESTISTA ALEMAN

Sigue poniendo dentaduras de ambar como las de oro con la mayor solidez y elegancia y garante no solo su duracion sino tambien la comodidad posible para mascar y hablar no hay posibilidad para distinguirlos entre los dientes naturales emploma, lima y limpia los dientes sin dolor y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad bastante conocido por el público.

p6 j22

Costureras Se precisan calle Florida 151

p3 j22

Al miriñaque punzo.

Chacabuco 139 y 145.

Uso domestico la mejor clase 3 ½ ps vara.
Bramante fino 4 y 5 id.
Lienzo fino 4 y 4 ½ id.
Fuentes de porcelana. 10, 12 y 15 ps.
Dulceras de id floreadas 10.
Corsés los que valen 55 á 30 ps.
Trajes para hombres 280 ps.
Paltoes 280 ps.
Cortinas de Indía p' puertas y ventanas 25 ps
Acero para miriñaques 4 r vara.
3 carreteles de hilo por 1 p.
Lecheras de porcelana 6 ps.
Fuentes con tapa 20 y 25 ps.

p6 j22

Diligencia para el Azul

El dia 25 del presente se despachará una de las mensagerias del Comercio Piedras 82.

Nota La carga se recibirá hasta las 4 de la tarde del 24 y la correspondencia hasta las 10 de la noche.

Juarez y Hornos
p4 j21

De Santa Fé.

Dulce, alfajores y Manteca, todo fresco se ha recibido ayer en el almacen de San Juan Potosi 229 al lado de la casa de Terreros.

p3 j22

Se precisa Un mozo calle de la Florida No. 6.

p3 j21

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la euracion rápida é infalible de la gonorrea, sin temer alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La **Inyeccion** se emplea al principio del flujo; las **Cápsulas** en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buenos-Ayres* : Demarchi y hermanos.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico : posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente : los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios : en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Caroll y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette**, **Las Cases**.

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° **Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses :

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiado escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios, calle de la Defensa.

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° **Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses :

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiado escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

ESSENCIA

EPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA

Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestar.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios : Botella grande, 50 Rs.—Id., Chica, 30 Rs.

Depositarios : A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y **Demarchi hermanos y Ce, Rosario.**

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE

ELIXIR DE CADET LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas propias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y el aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas, desaparecerán, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo [illegible] que por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios : en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Córdoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Caroll y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette**, **Las Cases**.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las experiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripo, tos convulsiva** (*coqueluche*), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas **pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres **Grimault y Cia**; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres* : **Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.**

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber por el término de diez dias, á todos los deudores de la casa de comercio de D. José Lozano, que la esposa de éste Da. Jacinta Perez, está facultada judicialmente para cobrar y percibir lo que se le adeude.—Buenos Aires, Julio 18 de 1866.

p10 j21 Felix Sagasta.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañie General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO, DE 18[illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miro . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal,
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer
Don José Temperley
Don Ambrosio P. Lezica
Don Antonino C. Cabáceres
Dr. Don Francisco Alcobendas

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno,

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SENOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—E. Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRADOS
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:34

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA, FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B.

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compania es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4.

El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que importe la prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la Compañia están depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la compañia.

LICOR DE LOS FRAILES BENEDICTINOS

DE LA ABADIA DE FECAMP

Este licor, que data desde 1510, es tónico, antiapoplético, digestivo y de un gusto esquisito. Las saludables plantas de que se compone, recogidas en los terrenos escarpados de la Normandía é impregnadas de las vivificadoras emanaciones de un mar septentrional, hacen de él el mejor de los cordiales y el mas eficaz preservativo contra las afecciones epidémicas.

... cuerpo médico francés lo ha prescrito últimamente casi por unanimidad á los enfermos que, por sus malas disposiciones gástricos, se hallan sujetos á las enfermedades calenturientas y coléricas.

A. LEGRAND ainé, en Fécamp. — Casa en Paris, 19, rue Vivienne

Se hallará este licor en todas las partes del mundo en casa de los Traficantes de Vinos y Licores, tiendas de Comestibles, Droguerías, Confiterías, Pastelerías, etc., etc.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor, **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo,

REDACTADO

POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 2 05.

pm

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha 2[illegible] Abril de 1866.

Capital: **1.000.000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO.

Consejo de Administracion

MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.
«	« «	Eugenio O. Neill.
«	« «	Miguel Cesar.
Director General	« «	Felix de Montravel.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia.

BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmerman
Vice-Presidente	«	Dr. Miguel Esteves Sag[illegible]
Secretario	« «	Bernardo Iturrasp[illegible]
Vocales	« «	Cayetano M. Cazo[illegible]
«	« «	H. H. Roosen Rung[illegible]
«	« «	Juan Robbio.
«	« «	Julio G. Sanchez.
«	« «	Ventura Coll.
Sub Director	« «	Pablo de Montravel
Agente	« «	Roberto Eein.

Oficinas { En Montevideo: calle del Rincon [illegible]
{ En Buenos Aires: Piedras núm. [illegible]

La Compañía «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañía asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los seguros cuyo plazo sea por cinco ó diez años la compañia cobra, (en el primer término) á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años, en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo además el 10 p. % del importe de los 8 años.

BOMBEROS—esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta las bombas, material y uniforme para formar y equipar una compañia de Bomberos á su costo.

pm

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19 000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.